



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 652

Pág. 1

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES**

**Sesión núm. 25**

**celebrada el martes 30 de octubre de 2018**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Defensa (Olivares Ramírez):

- Para informar sobre la política general de la defensa. Por acuerdo de la Comisión de Defensa. (Número de expediente 212/001805) ..... 2
- Para informar en relación con las afirmaciones aparecidas en diversos medios de comunicación según las cuales ordenó y realizó pagos para que se realizaran determinados espionajes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001751) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 2

**Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Muy buenos días. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Defensa correspondiente al día de hoy, 30 de octubre de 2018. El orden del día consiste en la comparecencia del secretario de Estado de Defensa, señor Olivares Ramírez, para informar sobre la política general de defensa y en relación con las afirmaciones aparecidas en diversos medios de comunicación, según las cuales se ordenó y realizó pagos para que se hicieran determinados espionajes. Para hacer su intervención tiene la palabra el señor secretario de Defensa, a quien damos la bienvenida y agradecemos su comparecencia, al igual que a las personas que le acompañan.

El señor **DELGADO RAMOS**: ¿Todo en un bloque o en varios?

El señor **PRESIDENTE**: El secretario de Estado va a hacer una intervención durante la cual se va a referir a los dos puntos. Luego sus señorías podrán tener un tiempo generosamente administrado por el presidente, dado que hemos unido los dos puntos del orden del día.

Vamos a empezar con las intervenciones de los grupos de menor a mayor. Veo que no están ni el Grupo Mixto ni el Grupo Vasco ni el Grupo de Esquerra. **(Rumores)**. Perdóneme, señor secretario, me había saltado su intervención, nada más y nada menos. **(El señor Delgado Ramos: El orden de las intervenciones empieza por el grupo que ha pedido la comparecencia)**.

Cuando hable, espere a que le dé la palabra y, además, encienda el micrófono para que le escuchemos bien y se grabe. No se preocupe, he podido entenderle. Le respondo que no, que la comparecencia la solicitó la Mesa, no lo hizo ningún grupo en concreto. Por tanto, hemos ordenado las intervenciones en el orden que les acabo de decir. Ahora sin equivocarme —no responsabilizo al portavoz del Grupo de Unidos Podemos de mi distracción—, vamos a comenzar la Comisión con la intervención del secretario de Estado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Señor presidente, quería señalar que hay una comparecencia que la pide la Mesa, pero hay otra que la pide el Partido Popular, esa no la ha pedido nuestro grupo. Cuando la pide un grupo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, el presidente ha organizado el debate de la manera en que le estoy diciendo y lo vamos a hacer de esa forma. **(El señor Delgado Ramos: Bueno, pero eso no se hace así)**.

Tiene la palabra para su intervención el señor secretario de Defensa. Estaba diciendo, y lo reitero, que agradezco su presencia aquí y su comparecencia. Señor Olivares, tiene la palabra para intervenir en los términos que considere oportunos, refiriéndose a las dos cuestiones del orden del día por las cuales le hemos convocado. Adelante, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Olivares Ramírez): Muchas gracias, señor presidente. Diputados y diputadas, buenos días.

Es un placer comparecer por primera vez en esta Cámara, en su Comisión de Defensa. En breves días hará cinco meses que el Consejo de Ministros decidió mi nombramiento como secretario de Estado de Defensa, lo que ha supuesto un inmenso honor que me llena de orgullo. Este tiempo me ha servido para reflexionar sobre qué debemos hacer prioritariamente en el resto de la legislatura y dónde debemos centrar nuestros mayores esfuerzos. Quiero, desde este primer momento, trasladar mi voluntad de diálogo y de acuerdo, de proponer y ofrecer un diálogo constructivo con todos los grupos parlamentarios, como nos lo exige el país por el bien de nuestras Fuerzas Armadas, de la defensa nacional, de España y de nuestros compromisos internacionales. Como ya ha repetido la ministra de Defensa en numerosas ocasiones, el Ministerio de Defensa es un ministerio de Estado y debe ser ajeno a las políticas partidistas manteniendo la continuidad necesaria. Por ello, me comprometo a que estos dos elementos, diálogo y consenso, sean el faro que guíe mi actuación de manera prudente, coherente y responsable.

Dentro del Ministerio de Defensa, la Secretaría de Estado de Defensa, como ustedes ya conocen, tiene encomendadas la dirección, impulso y gestión de las políticas de armamento y material, investigación, desarrollo e innovación, industrial, económica, de infraestructura, medioambiental y de los sistemas, tecnologías y seguridad de la información en el ámbito de la Defensa. Como pueden ver, nuestros cometidos se centran esencialmente en la política de recursos materiales y financieros, desarrollando funciones de apoyo en todo lo que necesitan nuestras Fuerzas Armadas para poder desarrollar sus cometidos tanto en el presente como en el futuro, tanto en territorio nacional como en zona de operaciones,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 3

en el desempeño de las misiones que realizan nuestros contingentes de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aplicables y en consonancia con los compromisos adquiridos por España, tanto con sus socios de la Unión Europea, en el marco general de la Estrategia de Seguridad Europea para conseguir esa Europa segura en un mundo mejor, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y aliados de la OTAN, como con la propia comunidad internacional representada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Como pueden observar, sobre la Secretaría de Estado de Defensa recae una gran responsabilidad. Quiero insistir en este punto: de los muchos ámbitos de actuación que conlleva este puesto, la de dotar a nuestros ejércitos de los mejores sistemas de armas y del material y equipo necesario para que puedan cumplir eficazmente sus misiones ha sido mi principal preocupación, desde el primer momento en que asumí el cargo.

Las pautas fundamentales en torno a las que se agrupan estas competencias pueden resumirse en unos ejes estratégicos de la Secretaría de Estado de Defensa, a los que me voy a referir seguidamente y que constituyen nuestros retos más importantes. De ellos se desprenden una serie de objetivos y las acciones necesarias a realizar que permitan alcanzarlos. Pretendo trasladarles algunos de los análisis que estamos realizando, de las tendencias que vislumbramos y de nuestras expectativas, todo ello centrado en las cuestiones más relevantes que forman parte de mi ámbito competencial, pero que afectan al conjunto del departamento y naturalmente a las Fuerzas Armadas, razón de ser de todos nuestros esfuerzos.

Para continuar, y como consideración previa, sí que me gustaría dejar sentadas dos reflexiones, que entiendo pueden enmarcar mi posterior exposición competencial. Me referiré a ellas brevemente. Dentro de unas semanas celebraremos el 40.º aniversario de la Constitución española, que marca uno de los mayores periodos de paz, progreso y estabilidad de nuestra historia. La vigente Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional establece en su artículo 2 la finalidad de la política de defensa: «La política de defensa tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en esta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos y libertades, y de la garantía, independencia e integridad territorial de España. Asimismo, tiene por objetivo contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales, en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España». Para que nuestras Fuerzas Armadas puedan desarrollar las misiones asignadas por el Gobierno y autorizadas por este Parlamento, donde reside la Soberanía Nacional y que simboliza la voluntad popular, tenemos la obligación de proporcionarles los medios más adecuados.

La segunda reflexión que me gustaría compartir con ustedes es el cambio de modelo de Fuerzas Armadas que se produjo en Europa, en nuestra sociedad, en nuestros ejércitos, a finales del siglo pasado. Se pasó de unas Fuerzas Armadas con presencia en todo el territorio —un ejército que se nutría de reclutas llamados a filas, de los cuales yo fui uno de ellos— a un ejército de proyección profesional, con una participación activa en misiones internacionales, que cambió notablemente la estructura necesaria de la fuerza, en dimensión, características, material, infraestructuras y recursos. Con el proceso de profesionalización se produjo una significativa reducción de personal en los ejércitos, que llevó a la realización de un gran esfuerzo inversor con los denominados Programas Especiales de Armamento, que persiguieron y lograron en su momento que nuestras Fuerzas Armadas iniciaran el camino para poder disponer del mejor material, asumible y sostenible.

También ha habido un cambio notable en las amenazas que presenta un mundo globalizado siendo ahora más diversas y dinámicas, implicando no solo a actores internacionales sino también entrando en escena actores no estatales, que afectan a nuestra seguridad y ponen en peligro nuestros intereses y principios. De cara al futuro, el contexto geopolítico multipolar, la transformación demográfica, el cambio climático, especialmente en las áreas geográficas de interés para España, y la revolución tecnológica, serán algunas de las tendencias principales que previsiblemente conformarán el entorno global. La respuesta deberá ser, también entonces, igualmente eficaz en la defensa del mandato constitucional y de los compromisos internacionales. Estas reflexiones estarán presentes en los próximos minutos de mi intervención, en los que ya paso a exponer los ejes estratégicos de la secretaría de Estado, que espero sean de su interés.

En primer lugar, me gustaría mencionar que necesitamos asegurar una financiación suficiente, previsible, estable y acorde a las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la defensa nacional, que proporcione seguridad y continuidad a los compromisos del departamento. Desde el año 2008, con el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 4

comienzo de la crisis económica y financiera, los recursos que el Estado ha dedicado a su defensa sufrieron una reducción drástica que llegó a suponer cerca del 40 %, y que se concretó esencialmente en las partidas dedicadas a inversión y sostenimiento, ya que los gastos de personal se mantuvieron en los niveles de origen.

Ello produjo que durante varios ejercicios consecutivos todo el esfuerzo inversor se centrara en sistemas ya comprometidos desde años anteriores al 2006, y que también hubo que reducir, interrumpiendo el necesario proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, y lo que en mi opinión fue más grave todavía, la escasez de créditos para sostenimiento de sistemas y mantenimiento de infraestructuras, que produjo un progresivo deterioro de los medios que emplean y de las condiciones en que prestan sus servicios nuestro personal.

La conclusión a la que llegamos es que en esta década los recortes en defensa han supuesto un deterioro de muchas capacidades esenciales para la defensa nacional, desde la infraestructura al sostenimiento, pasando por la reposición de materiales consumibles y, desde luego, por la renovación de sistemas de armas. El dinero disponible disminuía, pero las misiones y los compromisos, no. Al contrario, han ido en aumento, lo que obligaba a hacer más con menos. Las Fuerzas Armadas se han acercado así al límite de su operatividad.

Se lleva prácticamente una década sin incorporar a nuestras Fuerzas Armadas equipos que sustituyan a otros ya obsoletos, o que aporten los muy notables avances tecnológicos desarrollados en este periodo. Por todo ello, no podemos dejar de repetir que es esencial asegurar una financiación suficiente, previsible, estable y acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la Defensa Nacional. Para ello es necesario alcanzar una estabilidad presupuestaria que permita una adecuada planificación en la dotación y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

Soy consciente de las muchas demandas que reclama la sociedad española en estos momentos y estoy convencido de que debemos incrementar nuestra eficiencia en la gestión de los recursos, desde mi punto de vistas insuficientes, que tenemos a nuestra disposición. Pero también estoy convencido de que la situación económica debe permitir que poco a poco podamos ir haciendo frente a las prioridades de la defensa nacional, huyendo del falso debate sobre presuntas incompatibilidades entre diferentes políticas ministeriales que no se ajustan a la realidad.

En todo caso, sí quiero adelantarles, como una de las prioridades del departamento, que dentro de los presupuestos de Defensa de los próximos años habrá que contemplar no solo el incremento de las partidas correspondientes a las inversiones en equipo y material, sino también la mejora en la calidad de las condiciones de vida de nuestro personal, que en muchas ocasiones no son propias del siglo XXI.

La disminución de los presupuestos de Defensa no ha sido exclusiva de nuestro país. En otras naciones de nuestro entorno las reducciones han sido similares, aunque normalmente partían de niveles de esfuerzo más altos. Esta preocupación y el aumento de riesgos en Europa con la aparición de nuevos conflictos en los márgenes del territorio europeo y los ataques del terrorismo llevaron a que los países OTAN nos comprometiéramos, en la cumbre de Gales de 2014, a revertir la tendencia y aumentar nuestros respectivos presupuestos de defensa hasta el 2 % del producto interior bruto, dedicando un mínimo del 20 % a las inversiones en adquisiciones de equipamiento principal y en investigación y desarrollo. También se estableció la obligación de que los países miembros informáramos anualmente de cómo pretendemos cumplir ese compromiso en gastos en defensa. Este mismo compromiso de incrementar los presupuestos de Defensa también lo hemos adquirido con nuestros socios europeos, tras el lanzamiento de la Cooperación Estructurada Permanente a finales del año 2017.

En el año 2017 ya se anunció que España no podría alcanzar ese objetivo del 2 % a tan corto plazo y que mantendría su actual nivel de inversión de cara a los próximos años, en gran parte condicionada por el compromiso adquirido con la Unión Europea con el cumplimiento del objetivo de déficit público pactado. En todo caso, el Gobierno anterior, a través del Ministerio de Defensa, en previsión del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la OTAN y con la Unión Europea, estableció a finales de 2017 un plan de crecimiento progresivo de sus presupuestos para aproximarse al objetivo del 2 % y alcanzar, al menos, en 2024, el 1,53 % del PIB en gastos de Defensa, que si bien es una cifra sensiblemente inferior a lo declarado por la mayor parte de nuestros aliados, marcaría una clara tendencia para lograr el objetivo final en años futuros. Este año la previsión es alcanzar un gasto del 0,92 % del PIB en Defensa.

Como saben ustedes, desde hace muchos años hay un debate recurrente sobre si el método elegido para medir el esfuerzo en Defensa es el adecuado y si deberían contemplarse otros parámetros. Conocen el debate y conocen la posición del Gobierno, pero la realidad es que empleemos un método u otro,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 5

midamos el gasto con relación al PIB o nos fijemos en el esfuerzo per cápita de nuestros ciudadanos, analicemos cuidadosamente qué partidas imputamos a Defensa o cuáles no, lo cierto es que España, desde hace décadas dedica a su defensa menos que la inmensa mayoría de nuestros aliados en la OTAN o nuestros socios en la Unión Europea. Además, en mi opinión, consideraciones como nuestra posición geopolítica, nuestra extensión territorial, la amplitud de nuestras costas y nuestra propia ambición de país, deberían contribuir a convencer a nuestra sociedad de la importancia que tiene dedicar los recursos necesarios para preservar la paz y para garantizar nuestra seguridad.

Hasta ahora he expuesto ante ustedes las restricciones presupuestarias y las dificultades para cumplir los compromisos financieros en gastos en defensa adquiridos con los países aliados, pero no todo puede ser lamentarse, hay que presentar soluciones. Hay que tener presente que el mencionado proceso de desinversión durante la última década en nuestras Fuerzas Armadas ha tenido repercusiones claras en términos de operatividad, de innovación tecnológica y, también, en la calidad de vida de nuestros militares. Resulta pues necesario alcanzar una estabilidad presupuestaria, más allá de legislaturas y Gobiernos concretos, que posibilite una adecuada planificación en la dotación y sostenimiento de las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas que permitan el cumplimiento de sus misiones, la contribución al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y, por tanto, el de los compromisos adquiridos por nuestro país con nuestros socios en la Unión Europea y aliados en la OTAN.

Por ello, me permito hacerles de nuevo desde aquí un ofrecimiento de consenso amplio, porque la adquisición de las capacidades militares requeridas no admite urgencias. Se precisa de un planeamiento y de una estabilidad que garanticen la disponibilidad de medios en plazo y forma, que solo es posible si existe un compromiso presupuestario estable y duradero con la defensa y la seguridad, que no olvidemos, es uno de los bienes públicos globales. La obtención de estas capacidades requiere un esfuerzo conjunto de toda la sociedad aunque su provisión recaer en las instituciones públicas, en una inversión aparentemente no rentable. Sin embargo, esta no es la realidad: cada euro que se invierte en seguridad ahorra muchos más, en el caso de que no existiera. Muchas veces caemos en el espejismo de pensar que porque no haya conflicto cercano, o que no se haya producido ninguno durante un periodo de tiempo más o menos amplio, no va a haberlo en el futuro. El mundo nos demuestra día a día que esto no es así. En vista de ello, tal vez sería conveniente iniciar a lo largo de esta legislatura los estudios conducentes a elaborar —si las condiciones políticas lo permiten— una ley de financiación, programación y sostenibilidad de la defensa, a semejanza de la que tiene Francia, o de la Ley de dotaciones, que ya estuvo vigente en España en los años noventa. Esta podría ser una solución ya que dotaría de estabilidad a la financiación de la defensa, permitiría establecer previsiones y asegurar que las Fuerzas Armadas disponen de los recursos necesarios para hacer frente a las misiones encomendadas.

No les oculto que conseguir este objetivo en un Parlamento con la composición actual no es tarea fácil, pero cuentan con nuestra mejor disposición para intentarlo. Esta ley, que deberá buscar el compromiso de una mayoría parlamentaria, permitiría planificar, adquirir y sostener las capacidades militares en un escenario estable, viable y seguro, proporcionando la confianza necesaria a la industria de defensa nacional para asumir mayores riesgos en desarrollos tecnológicos y facilitando un incremento progresivo de la inversión en Defensa en un entorno presupuestario realista. También nos permitiría aprovecharnos mejor de las nuevas posibilidades multinacionales que se han abierto en el presupuesto europeo, pero que también exigen nuestras aportaciones nacionales. Tal vez hasta la fecha los sucesivos responsables del departamento no hemos contribuido lo suficiente en explicar a la sociedad española que cada carro de combate, cada buque, cada avión o helicóptero o radar que fabricamos en España, además de garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos, incrementan nuestras capacidades en tecnologías de doble uso y se crean puestos de trabajo que benefician a la economía nacional.

Por último, he de decir que me he marcado como objetivo llevar la mayor claridad y transparencia a los presupuestos asignados a este ministerio; transparencia y claridad tanto en la elaboración de los mismos como en su asignación y reparto y también, muy importante, en su ejecución. Se lo debemos a la sociedad, que tiene derecho a saber en qué se gasta su dinero.

En segundo lugar, me gustaría destacar la necesidad de impulsar, en la medida en que el escenario económico lo permita, la recuperación de capacidades esenciales que contribuyan a la modernización y la mejora del sostenimiento de las Fuerzas Armadas. La determinación de nuevas capacidades para satisfacer las exigencias de las Fuerzas Armadas se realiza dentro del planeamiento de la Defensa que regula la Orden Ministerial 60/2015. Actualmente nos encontramos en las etapas finales de la fase de definición que nos permitirá identificar y determinar las necesidades a largo plazo y la programación de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 6

necesidades de obtención y sostenimiento en el corto y medio plazo. Durante los próximos años se pretende impulsar la inversión en una serie de programas calificados como esenciales y urgentes, y hacerlo de modo que no se generen sobrecostes ni penalizaciones y se garantice el mantenimiento del plan financiero programado.

En la secretaría de Estado estamos revisando todas las inversiones que afectan a proyectos, programas y contratos en marcha, para realizar una valoración de las prioridades desde el punto de vista de la exigencia nacional, de las políticas de empleo y de cualquier otro posicionamiento industrial y tecnológico. Nuestro objetivo es impulsar paulatinamente los programas de importancia estratégica necesarios para el sostenimiento de las capacidades militares.

Como consecuencia del proceso de revisión iniciado, el Gobierno ha tomado ya importantes decisiones desde el mismo inicio de su mandato para garantizar las capacidades esenciales de las Fuerzas Armadas y ha aprobado importantes inversiones específicas. En primer lugar, el incremento del techo de gasto del programa S-80, que como saben tiene como objetivo el diseño y construcción de cuatro submarinos diésel eléctricos de alta tecnología, incluido el sistema de Propulsión Independiente del Aire, AIP por sus siglas en inglés. El AIP consiste en una pila de combustible alimentada por hidrógeno generado con bioetanol, que proporciona propulsión al submarino sin necesidad de obtener oxígeno del aire, para ello tendría que subir a superficie o emplear el mástil de snorkel que lo harían fácil de detectar. Este sistema permitirá al submarino permanecer sumergido durante unos trece días ininterrumpidos, lo que convertirá al S-80 en el submarino convencional con mayor autonomía en inmersión del mundo, tan sólo por detrás de los submarinos de propulsión nuclear. La participación nacional en este programa es alta, superando el 60 % de su valor e implicando a numerosas empresas nacionales, lo que supone un importante incremento de las capacidades industriales, así como un alto impacto en la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, calculado en más de 3000 empleos, muchos de ellos de alta cualificación. En estos momentos se están llevando a cabo, con carácter de urgencia, las gestiones que permitan la firma de la Orden de Ejecución complementaria del Programa S-80. Se espera completar los trámites antes de que finalice el presente año.

Desde un punto de vista estratégico, sin la aportación del submarino S-80 las Fuerzas Armadas perderían una importante capacidad de disuasión. Desde el punto de vista operacional, la pérdida de la capacidad de guerra submarina impediría el despliegue avanzado de unidades navales discretas, la obtención de inteligencia de forma encubierta y reduciría en gran medida la posibilidad de proyectar discretamente a las unidades de operaciones especiales. Todo ello afectaría gravemente a los actuales planes de contingencia, cuyo éxito pivota, entre otros, sobre el control del mar, especialmente en un país compuesto de una península, dos archipiélagos y dos enclaves marítimos en el continente africano, como requisito previo para la acción conjunta y combinada.

Ustedes conocen el complejo proceso que ha llevado desde sus inicios este ambicioso programa, que ha producido considerables retrasos y sobrecostes: 1772 millones de euros, a sumar a los 2128 millones de euros inicialmente previstos. El sentido de la responsabilidad, la atención a las necesidades de las Fuerzas Armadas y el compromiso con el empleo de este Gobierno nos animaron a remover todos los obstáculos para que el Consejo de Ministros aprobara la elevación del techo de gasto, de tal manera que el programa tuviera continuidad evitando el desmantelamiento de los equipos de ingeniería existentes y la pérdida de empleo que se hubiera producido.

Una de mis primeras visitas tras hacerme cargo de la secretaría de Estado fue acudir al astillero de Navantia en Cartagena, donde se construyen los submarinos. Allí sobre el terreno pude comprobar el reto tecnológico al que nos enfrentamos y cómo, tras superar múltiples obstáculos, el programa se ha encauzado. Había que darle una oportunidad al esfuerzo de nuestra industria llevada a cabo durante muchos años.

En segundo lugar, aprobamos en verano la modificación del compromiso de gasto para posibilitar la tramitación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa e Hisdesat para renovar los satélites Spainsat y Xtar-Eur. Este convenio permitirá contar con dos satélites de nueva generación, interoperables con los sistemas de nuestros aliados, dado que los que actualmente prestan este servicio se encuentran en la fase final de su vida útil. Se trata de una capacidad esencial que posibilita unas comunicaciones seguras y el mando y control de las fuerzas desplegadas en casi cualquier lugar del planeta. No podemos permitirnos un irresponsable apagón.

El modelo del nuevo convenio es el siguiente: Hisdesat fabricará y lanzará los nuevos satélites, apoyado financieramente por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. A partir de 2023 Hisdesat

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 7

empezará a prestar servicios a las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa deberá entonces abonar la nueva cuota anual por los servicios recibidos. El disponer de la capacidad de comunicaciones satelitales desde plataformas propias es una necesidad irrenunciable del Ministerio de Defensa y, en este sentido, responde al requerimiento del Estado Mayor de la Defensa, que fijó los requisitos de disponibilidad, consumo, redundancia y dimensión de esta capacidad para las Fuerzas Armadas.

Estos satélites de comunicaciones complementan a la recientemente adquirida capacidad de nuestro país de observación de la Tierra. Dentro del Plan Nacional de Observación de la Tierra por Satélite, el 22 de febrero de 2018 se lanzó el Satélite PAZ, que se encuentra plenamente operativo desde el pasado 6 de septiembre. El satélite PAZ, gracias a su radar de apertura sintética, proveerá a las Fuerzas Armadas de una capacidad única de observación que cubre todas las necesidades operativas, ya que le permite actuar en cualquier condición meteorológica tanto de día como de noche. El poder disponer de esta capacidad proporciona a España autonomía, independencia y agilidad de respuesta a la hora de cubrir las zonas de interés para cumplir las misiones encomendadas a nuestras Fuerzas Armadas, sin depender de servicios comerciales provenientes de otras naciones. El satélite PAZ podrá tomar más de 600 imágenes diarias en alta resolución con diferentes configuraciones. La información de las zonas de interés podrá ser actualizada varias veces al día, lo que permitirá disponer de información constante, fiable y sistemática de las áreas que se determinen. En Europa, solo Alemania e Italia cuentan con sistemas similares. Con la puesta en marcha del Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite se posibilita un salto cualitativo en la posición de la industria nacional y de todo el sector espacial en un mundo cada vez más globalizado.

También hemos aprobado techos de gasto para la modernización de la flota de helicópteros Chinook y de una parte de la segunda fase del Programa NH-90 para la adquisición de veintitrés nuevos helicópteros. Con estos dos programas se impulsará en gran manera la capacidad de transporte táctico y logístico de nuestras Fuerzas Armadas. En el caso del Chinook, además de la modernización del helicóptero se contempla la adquisición, renovación y modernización de los equipos asociados a los mismos. La renovación se realiza vía contrato de ventas militares en el Extranjero con el Gobierno de los Estados Unidos, uniéndose a la modernización de sus propios helicópteros en la empresa Boeing, lo que conlleva una reducción de costes. A nivel nacional se contemplan los contratos asociados a sistemas complementarios como son los de simulación, de planeamiento de misión y de guerra electrónica y la posibilidad de que empresas españolas sean certificadas para el mantenimiento de estos helicópteros.

En lo que respecta a la segunda fase de los NH-90, esta contribuirá a mantener pujante al sector industrial de helicópteros en España y garantizará la sostenibilidad industrial de las instalaciones de Airbus Helicopters España de Albacete. Como parte de las actividades del programa NH-90 está el desarrollo de un simulador por parte de la empresa Indra, que se integrará como parte de la capacidad del Centro de Simulación de Helicópteros de la base de Colmenar, centro de referencia en la disciplina de simulación de helicópteros, donde también están integrados los simuladores de los helicópteros Chinook y Cougar. También permitirá desarrollar un modelo de sostenimiento común entre las Fuerzas Armadas, entre sus diferentes ejércitos, y la industria que facilite el objetivo principal de alcanzar una disponibilidad operativa media del 60% de la flota —la actual está por debajo del 40%— a un coste asumible para la Administración.

Como ya he indicado, la aprobación de las inversiones citadas se hizo teniendo en cuenta criterios tanto de la importancia para la conservación de capacidades militares, como de la urgencia para conseguir unas buenas condiciones y de su positiva repercusión sobre la economía española. Pero, desde luego, no son las únicas inversiones que necesitan nuestras Fuerzas Armadas ya que hay otros programas fundamentales para el mantenimiento de las capacidades estratégicas, entre las que destacan las siguientes: Los vehículos de combate sobre ruedas VCR 8x8. Este programa pretende la adquisición de un vehículo de combate sobre ruedas 8x8 VCR con alto grado de protección, que sustituya a gran parte de la flota de vehículos blindados sobre ruedas del Ejército de Tierra. Hay vehículos muy antiguos que no ofrecen la seguridad exigida para su tripulación, como desgraciadamente ya se ha comprobado si recordamos el atentado de Líbano en junio 2007, que cuentan con más de treinta años en servicio y se encuentran al final de su ciclo de vida. Con los nuevos 8x8 se pretende disponer de un vehículo que ofrezca una máxima protección a su tripulación. Deseamos obtener un producto nacional, integrado y con la autoridad de diseño en España, tecnológicamente avanzado y de primera categoría a nivel mundial, con muchas posibilidades de exportación por ser muy demandado este tipo de vehículos en todos los ejércitos. Este programa tendrá una gran repercusión en el empleo, sobre todo en Asturias, Guipúzcoa y Sevilla.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 8

El programa prevé un proceso de reducción de riesgos que se concreta en la ejecución de seis proyectos tecnológicos, en cinco demostradores y una primera fase industrial en la que los estudios actuales proponen adquirir inicialmente 348 vehículos. Se prevé que los demostradores se entreguen en 2019. Una vez recepcionados, el Ejército de Tierra realizará su evaluación operativa. Este vehículo de transporte y combate es esencial para llevar a cabo despliegues seguros de nuestros contingentes terrestres.

Fragatas F-110. La necesidad de cinco fragatas F-110 se encuentra recogida en el Objetivo de Capacidades Militares 2019-2024 como contribución principal a la capacidad 2.d acción naval, sub-capacidad 2.d.2 protección de la fuerza naval. Estas fragatas, deberán sustituir a las fragatas clase Santa María en 2025, año en que la primera de esta clase cumple cuarenta años de servicio. Las fragatas F-110 serán escoltas polivalentes, diseñadas para escenarios de alta intensidad, con una importante capacidad de combate en todas las áreas principales de la guerra. Son necesarias para desarrollar sus cometidos, especialmente en los perfiles de protección de la fuerza y en el de proyección del poder naval, tanto en el ámbito conjunto como en el combinado y frente a una compleja amenaza convencional y asimétrica cada vez más complicada. Las F-110 también serán muy versátiles para poder desempeñar sus cometidos relacionados con los perfiles de seguridad marítima y de apoyo a autoridades civiles, normalmente en escenarios de baja intensidad. Las F-110 dispondrán de módulos de misión que les proporcionarán una mayor polivalencia para actuaciones como acción marítima, buceo, guerra naval especial, medidas contra minas u operaciones anfibas. Hasta ahora, la inversión se ha realizado exclusivamente en los programas tecnológicos. Desde el primer momento, el programa F-110 nació con la voluntad de aumentar la participación de la industria nacional. La construcción supondrá un impacto económico industrial y de empleo de enorme importancia; se calcula que dará empleo, directo e indirecto, a más de ocho mil personas durante seis años; incrementará el PIB en más de 590 millones de euros anuales; y tendrá un efecto sobre la demanda agregada de unos 1500 millones por ejercicio. Si consideramos los retornos de cooperación industrial, que en las F-100 permitieron que el 85% de la inversión redundase en la industria nacional, para las F-110 es muy probable que este porcentaje supere el 95%.

En el mes de octubre ha sido necesario tomar decisiones que pueden ser interpretadas como contrarias a la política de fomento de la industria europea de defensa. Ello ha sido necesario para no empeorar sensiblemente la operatividad de la Armada, para evitar que una mayor tardanza perjudicara seriamente las expectativas de generación de riqueza que existen en Galicia así como para no dificultar el desarrollo del plan estratégico de la empresa pública Navantia. Adoptadas estas decisiones sobre los sistemas de arma, se pretende firmar la orden de proceder para su construcción antes de finalizar el año.

El Programa Eurofighter, creado por España, Reino Unido, Italia y Alemania, supone un apoyo trascendental para la industria aeronáutica nacional mediante un programa multinacional de alto contenido tecnológico que, tras permitir su desarrollo, contribuya a mantener el alto nivel alcanzado, actuando de multiplicador de otros sectores asociados. Durante toda la vida útil de este sistema de armas es imprescindible su adaptación, mejora y actualización de capacidades operativas al mismo nivel que el resto de las naciones participantes. Esta situación repercute en que el saldo financiero del programa esté próximo a agotarse. Para cumplir con las necesidades de la defensa y mantener el apoyo a la industria nacional, se considera imprescindible realizar una reprogramación que aumente el techo financiero del programa basada en las necesidades requeridas para evitar la obsolescencia del sistema de armas.

El caza europeo es la columna vertebral de la disuasión y de la capacidad de combate de nuestras Fuerzas Armadas. No aprobar el aumento del techo de gasto en este año 2018 mermaría de forma significativa el nivel de disponibilidad operativa de la flota a corto plazo y dejaría el sistema de armas obsoleto a medio plazo, lo que tendría un gran impacto en nuestra defensa. No podemos olvidar que el Eurofighter y su evolución son pilares esenciales en el concepto estratégico español, tanto en sus capacidades militares como en las industriales. Garantizar su continuidad y su futuro resulta imprescindible para que España siga teniendo relevancia en el entorno europeo. En el mismo sentido, el abandono del programa internacional supondría no solo la pérdida de puestos de trabajo, estimados en unos 7400 entre directos, indirectos e inducidos, sino una descapitalización tecnológica y la pérdida de la capacidad para poder participar en programas similares futuros como el futuro sistema de combate aéreo. En resumen, una combinación de desprotección, irrelevancia y dependencia.

El lanzamiento de un programa para reemplazar al avión entrenador del Ejército del Aire también es urgente a la par que imprescindible. Los aviones C-101, que el Ejército del Aire viene utilizando como parte del proceso de formación de vuelo de los alumnos de la Academia General del Aire desde el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 9

año 1981, han comenzado ya a alcanzar el límite de su ciclo de vida, estimando inabordable dicha formación a partir del año 2021, cuando, de nuevo, habrán cumplido cuarenta años. La flota de C-101 tiene una edad media de casi treinta y siete años, con un marcado desgaste operativo y logístico que limita su empleo, proporcionando un sistema de enseñanza que necesita ser mejorado y que debe evolucionar al ritmo de los sistemas de armas actuales y futuros. La criticidad de este programa reside en el tiempo necesario para que se materialice, ya que la falta de un sustituto impediría seguir llevando a cabo la formación integral de los oficiales del Ejército del Aire. A todo esto hay que añadir que, debido a la gran demanda de pilotos en las compañías civiles, en la actualidad existe un alto índice de excedencias en el personal de vuelo del Ejército del Aire, lo que va a requerir formar a un elevado número de alumnos que en la actualidad están en período de formación en la Academia; alumnos que son los futuros pilotos necesarios para no comprometer la ejecución de las misiones del Ejército del Aire. De nada sirven los mejores aviones sin pilotos para operarlos.

Pero eso no es todo, hay otros muchos sistemas de armas que requieren modernizarse y adecuarse a las nuevas normativas civiles y militares y sin cuya adaptación no podrán seguir operando como lo han hecho hasta ahora. Programas como la modernización de los transpondedores e interrogadores de todas las plataformas terrestres, navales y aéreas, incluidos los radares de vigilancia y los grupos de alerta y control, para ser compatibles con los modos 5/S, la potenciación de la capacidad de transporte aéreo estratégica, el nuevo buque de intervención subacuática, el sistema de guerra electrónica Santiago, el plan de modernización de sistemas de mando y control, la modernización de las baterías antiaéreas Patriot y Nasams, la sustitución de los aviones de vigilancia marítima y de los F-18, entre otros, habrán de ser acometidos en un futuro no muy lejano.

Como han podido comprobar, en la secretaría de Estado estamos convencidos de que es preciso potenciar la investigación, desarrollo e innovación para contribuir a la consecución de las áreas de conocimiento especializado y capacidades militares prioritarias, así como al desarrollo de la ciencia y al liderazgo tecnológico de la industria española. Es necesario su impulso para garantizar la autonomía a la hora de conseguir las capacidades estratégicas necesarias y reducir riesgos de cara a la fase de fabricación de los complejos sistemas de armas. Asimismo, es fundamental consolidar las áreas de conocimiento y capacidades industriales estratégicas mediante una gestión rigurosa que proteja adecuadamente el conocimiento derivado de los programas tecnológicos que se lleven a cabo. En este marco encuadraremos nuestro impulso en la Estrategia de Tecnología e Innovación de la Defensa, en la que la Dirección General de Armamento y Material se reforzará como centro directivo planificador y el INTA, en torno al que se agruparon en la pasada Legislatura nuestros principales centros de investigación, será el principal agente ejecutor de la investigación, desarrollo e innovación de la defensa.

Los programas tecnológicos de la Fragata F-110 y el vehículo de combate sobre ruedas VCR 8x8, ya comentados, son un buen ejemplo de la apuesta por la investigación, desarrollo e innovación, ya que dan respuesta a necesidades militares con un alto contenido tecnológico que forman parte de las capacidades industriales estratégicas y que afectan a los intereses esenciales de la defensa. La prioridad de estos proyectos tecnológicos permite asegurar la participación de la industria nacional en el desarrollo de las citadas capacidades, en un momento de internacionalización en el que la investigación y el desarrollo es un aspecto fundamental para garantizar solidez empresarial y fortaleza financiera. Además, este nuevo enfoque de las inversiones en defensa a partir de las capacidades esenciales, priorizando la inversión en proyectos tecnológicos, permitirá reducir los riesgos antes de acometer los complejos programas de adquisición que precisan las Fuerzas Armadas. Permítanme insistir en la importancia de las inversiones en tecnología que, si siempre son necesarias, en el ámbito de la seguridad y de la defensa la experiencia demuestra que históricamente han sido el fundamento de una disuasión creíble ante potenciales adversarios.

El tercero de nuestros ejes estratégicos, junto al presupuesto suficiente y la recuperación de capacidades esenciales, es apoyar y fortalecer a la base industrial y tecnológica de la defensa para que esté en condiciones de suministrar el material necesario a las Fuerzas Armadas y pueda aportar valor añadido a la industria europea de la defensa. En este punto me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la relevancia de la industria de defensa, no solo como elemento clave para la seguridad y la defensa nacional, sino también como motor de desarrollo económico, generador de riqueza y bienestar social. Nuestro Estado cuenta con unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces, servidas por miles de mujeres y de hombres que han dado el paso de servir a España, probablemente de la manera más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 10

vocacional y desinteresada. Ya se han cumplido tres decenios de la incorporación de la mujer, en unas condiciones de total igualdad y en todos los ámbitos de la profesión militar.

La colaboración con nuestros aliados en el escenario internacional nos permite contar, además, con unos socios fiables, con los que poder seguir trabajando para, entre todos, asegurar la prosperidad, la paz, el bienestar de nuestra sociedad y el progreso de todas las comunidades, pueblos y naciones. Como decía, los hombres y mujeres —civiles y militares— que sirven a nuestras Fuerzas Armadas necesitan que se les proporcionen las mejores herramientas posibles para poder desarrollar su trabajo, que no es otro que el de que todos estemos más seguros y podamos llevar a cabo nuestras actividades cotidianas en paz y en libertad. Para poder obtener el mejor de los resultados en este sentido, es imprescindible contar con el apoyo de una base industrial y tecnológica innovadora, alineada con los intereses de defensa, que sea capaz de prever las necesidades futuras, aceptar los riesgos y los retos que supone y proporcionar las soluciones más adecuadas. Esta industria de defensa debe responder a las necesidades reales de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad y la defensa nacional y, al mismo tiempo, contribuir eficazmente al desarrollo de la política europea común de seguridad y defensa y a la cooperación transatlántica en esta materia. Por ello, un aspecto fundamental para este departamento, y que además resulta especialmente importante para la economía española, es apoyar y fortalecer a la base industrial y tecnológica de la defensa y que, de esta forma, esté en condiciones de proporcionar el material necesario a las Fuerzas Armadas para el desempeño de sus misiones y valor añadido a la industria europea de la defensa.

La industria española de defensa es un activo estratégico en la defensa nacional al proporcionar soberanía y autonomía. Sabemos que hoy en día la completa autonomía estratégica es inalcanzable por un solo país, pero también somos conscientes del riesgo de que otras naciones avancen tanto tecnológicamente que no podamos operar con ellos conjuntamente o que en breve espacio de tiempo caigamos en la obsolescencia tecnológica. Es importante resaltar la importancia de los programas internacionales, de la puesta en común de capacidades con nuestros aliados e incluso de la llamada especialización o mutualización en el ámbito europeo. En este sentido, la Unión Europea se encuentra en un momento clave de su evolución, donde todas las tendencias apuntan a una profundización en materia de seguridad y defensa tras el lanzamiento de la cooperación estructurada permanente, en la que España desea ser vanguardia, y que deberá producir grandes beneficios políticos al proyecto europeo.

La industria de defensa en España posee cuatro características básicas: el efecto multiplicador que tienen las inversiones que se hacen en el campo de la Defensa; la intensidad exportadora de las empresas españolas que operan en el sector; el importante esfuerzo inversor que se hace en investigación, desarrollo e innovación, teniendo en cuenta que actualmente se invierte en torno al 11 % de su cifra de facturación, y la alta cualificación de su personal. En España, la industria de defensa, en términos de facturación o empleo, es muy significativa. El esfuerzo efectuado por la industria española de defensa durante los últimos años y el enorme trabajo realizado en las décadas pasadas le han permitido desarrollar capacidades que se consideran esenciales, disminuyendo significativamente la dependencia del exterior, lo que nos permite contar en la actualidad con una industria que mira de frente al futuro, confiada en que va a poder superar los retos que se le impongan. Puede decirse que las empresas españolas son un referente a nivel internacional en muchas áreas o nichos de actividad: aeroestructuras, simulación, guerra electrónica, observación espacial, comunicaciones satelitales, sistemas navales, propulsión terrestre, etcétera. No podemos olvidar que, si bien el núcleo duro de la industria lo representan un centenar de empresas, hay más de cuatrocientas con licencias para actuar en este ámbito. Se trata de una actividad que en 2017 facturó casi 5400 millones de euros y da empleo directo a cerca de 22 000 personas, con una alta cualificación. Añadiendo los indirectos e inducidos, estamos hablando de 50 000 empleos. La productividad del sector es 3,4 veces mayor que la media española. En concreto, la productividad de la actividad supera los 320 000 euros por trabajador. En definitiva, una actividad cada vez más dual e interconectada con el resto de la industria y cuyo impacto en la economía trasciende los límites del sector de la defensa. De hecho, la actividad de estas empresas no repercute únicamente en ellas y en sus plantillas, sino que, debido a su transversalidad, su actividad afecta a más de 200 000 empleos. Es una industria puntera y competitiva a nivel internacional, cuya facturación creció un 4,5 % en el pasado ejercicio. Además, hay que señalar la repercusión que este sector tiene en el conjunto de la actividad económica, ya que no podemos olvidar que cada euro invertido en este ámbito tiene un retorno de 2,5 euros en la economía. En definitiva, les hablo de un sector con una alta productividad y a la cabeza de la inversión en investigación, desarrollo e innovación, lo que ha permitido alcanzar un alto nivel de liderazgo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 11

tecnológico; liderazgo que requiere ser impulsado mediante la continua actualización de los sistemas de defensa.

Pero no quiero centrarme solo en datos, puesto que más allá de las cifras económicas de la actividad industrial del sector, desde un punto de vista puramente operativo, la industria de defensa se considera una capacidad estratégica más para la operatividad de las Fuerzas Armadas. España ni puede ni debe conformarse con adquirir fuera lo que su defensa precisa. Por ello, la política industrial del Ministerio de Defensa está dirigida a potenciar un tejido industrial nacional vinculado a la defensa, capaz, eficiente, sostenible y orientado a aquellas capacidades industriales de mayor valor estratégico para la seguridad y la defensa. Esta política industrial se dirige fundamentalmente a satisfacer los objetivos de capacidad militar.

No obstante, el impacto de la política industrial de defensa no se limita solo al ámbito operativo, sino que, como ya he explicado, dada su notable relevancia a nivel económico y social, es fuente generadora de empleo, riqueza y conocimiento de alto valor añadido. Por eso, a la hora de establecerse la política industrial, la Secretaría de Estado de Defensa debe tener en cuenta, además de las necesidades de las Fuerzas Armadas, la búsqueda del desarrollo y la potenciación del tejido industrial y tecnológico de la nación. Para conseguir todo esto, es necesaria una estabilidad en las fuentes de financiación, que, hasta el momento, lamentablemente no hemos sido capaces de articular.

En el marco de la política industrial de la secretaria de Estado, el apoyo institucional a las empresas de defensa en su acción exterior es una de las prioridades de la estrategia industrial vigente. En los últimos años se ha producido una importante conversión del sector de defensa hacia empresas con gran proyección internacional. Como resultado de esta nueva orientación, la industria de defensa nacional ha aumentado sus exportaciones de forma abrumadora en los últimos años, haciendo de ellas su principal fuente de ingresos. Desde el Ministerio de Defensa, conscientes de la importancia de esa dimensión internacional y exportadora de la industria de defensa y para apoyar el esfuerzo que está realizando, se ha avanzado en el desarrollo de una arquitectura de asistencia a las empresas, similar a la de los países de nuestro entorno, que promueve las actuaciones necesarias para que nuestra industria pueda acceder a esos nuevos mercados. Por ello, desde la Secretaría de Estado de Defensa se impulsa la internacionalización de la industria española de defensa en todos aquellos foros, bilaterales y multilaterales, en los que se participa, y siempre en beneficio de la base industrial española.

El cuarto eje sobre el que pivota la actuación de la secretaria de Estado es el relativo a las infraestructuras. Es preciso racionalizar y adecuar las infraestructuras a las necesidades reales de la defensa. El Ministerio de Defensa es, desde su creación en 1977, el mayor terrateniente de España, y a pesar de las continuadas enajenaciones que se han producido a lo largo de las dos últimas décadas, sigue contando con unas propiedades que sobrepasan las 140 000 hectáreas y con cientos de instalaciones en todo el territorio nacional. Hace años se acometió un estudio integral de todas las infraestructuras, que dio lugar a la propuesta para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa. Conceptualmente, se trataba de mantener lo necesario y adecuarlo al siglo XXI. Para afrontar los costes de esta política se pretendía rentabilizar lo innecesario, cuya enajenación debía permitir sufragar esta ambiciosa transformación. Sin embargo, los planes no previeron que la caída del mercado inmobiliario impediría que muchas de las enajenaciones previstas se llevaran a cabo, provocando que la mayor parte de las acciones de racionalización, que precisaban de fuertes inversiones para su realización, se pospusieran ante la falta de créditos por los efectos de la crisis económica. Como consecuencia de ello, la asignación económica a infraestructuras ha sufrido en los últimos años reducciones importantes que han impedido llevar a cabo actuaciones esenciales para la adaptación de las Fuerzas Armadas a las nuevas estructuras orgánicas y desafíos operacionales, a pesar de que muchas de ellas estaban planificadas y con los proyectos de obra finalizados. Además, y lo que es más grave, se ha reducido a niveles mínimos el mantenimiento de las instalaciones militares por falta de crédito. Esta situación se ha visto agravada al mantenerse esta deficiencia de mantenimiento año a año, lo que ha hecho que se haya convertido en prácticamente insostenible. Tenemos al personal de nuestras Fuerzas Armadas trabajando y viviendo en unas condiciones penosas, y he tenido la oportunidad de comprobarlo en las visitas que he llevado a cabo con la ministra. Tenemos un compromiso con los miembros de las Fuerzas Armadas para adaptar las infraestructuras a las necesidades del siglo XXI.

Con carácter urgente, y para paliar las deficiencias más importantes, este año hemos elaborado unos planes de choque de calidad de vida de los Ejércitos y de la Armada. En estos momentos se están llevando a cabo las primeras actuaciones, tanto de inversión como de mantenimiento. Las inversiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 12

consisten principalmente en reformas integrales de alojamientos o vestuarios, la modernización o construcción de instalaciones deportivas, la adecuación a la normativa de infraestructuras de vida o trabajo y la mejora de la conectividad mediante el establecimiento de redes wifi para el personal. En mantenimiento, los planes incluyen obras de reparación en residencias y alojamientos de tropa y mandos, vestuarios y duchas, reparación y adecuación de instalaciones de saneamiento, de agua fría y caliente, calefacción, climatización y energía solar, rehabilitación de fachadas y cubiertas o renovación de falsos techos.

En la programación del Ciclo de Planeamiento 2019-2024, aprobada el pasado mes de julio, se han incluido créditos para continuar con estos planes a lo largo de varios años, de 2019 a 2021. Con estos planes de choque que hemos iniciado pretendemos mejorar con carácter urgente las condiciones de vida y de trabajo, así como favorecer una mayor integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, por ejemplo, mediante un plan de ampliación de las guarderías existentes en las bases o acuartelamientos. Con carácter menos urgente, en la secretaría de Estado estamos elaborando, en colaboración con los Cuarteles Generales de los Ejércitos y de la Armada, un plan de infraestructuras a medio plazo entre los años 2019 y 2024 que, a grandes rasgos, contempla los siguientes objetivos: racionalización de la infraestructura, que permitirá poner a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa las propiedades necesarias para su enajenación; incluye la concentración de unidades de Ceuta, Melilla y Canarias; el traslado del Cuartel General de la División Castillejos y el Centro Militar de Cría Caballar para liberar los terrenos del Plan Campamento, y el inicio del Plan Colce, de concentración de los órganos logísticos centrales del Ejército de Tierra, entre otras actuaciones. Modernización de las bases, acuartelamientos y establecimientos, que pretende actualizar las instalaciones directamente ligadas con la operatividad de la fuerza. Mejora de la calidad de vida continuando con la mejora de las condiciones de vida y de trabajo del personal, así como de las instalaciones y servicios complementarios iniciada en los planes de choque a los que ya he hecho mención. Mejora de las instalaciones de formación, adecuando las instalaciones dedicadas a la instrucción y adiestramiento y a la formación del personal militar, singularmente las requeridas por la Ley de la Carrera Militar que restan por desarrollarse. Mejora de la gestión y eficiencia energética y protección medioambiental. Se continuará con el proceso de centralización y optimización de la gestión energética del Ministerio de Defensa, que ha producido unos ahorros muy importantes. También se acometerán proyectos de eficiencia energética de gran impacto que hasta ahora no han podido realizarse por falta de financiación. Asimismo, se llevarán a cabo actuaciones de protección del medio natural, prevención de la contaminación y mejora de la calidad ambiental del aire, el agua y el suelo. Por último, este plan contempla un epígrafe de inversiones complementarias, que incluye posibles actuaciones sobre el importante patrimonio histórico y cultural del Ministerio de Defensa. Estos son los planes que ahora precisan que se disponga de los créditos necesarios para su efectiva implantación.

Permítanme que ahora me extienda en explicar los aspectos más importantes de la política medioambiental del Ministerio de Defensa, que son desconocidos por una parte importante de la sociedad española. Está basada en el concepto de desarrollo sostenible y es plenamente compatible con la misión de las Fuerzas Armadas. Supone parte de nuestra contribución al cumplimiento a nivel nacional de esa hoja de ruta de la humanidad —como se ha calificado por la propia ONU— que es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades hacia un futuro sostenible con dignidad para todos. Formación y divulgación, cooperación con otros organismos públicos estatales, autonómicos y provinciales, ahorro y eficiencia energética y protección del medio natural son los ámbitos en los que pretendemos poner el énfasis y emprender acciones para contribuir al compromiso de este Gobierno con la preservación del medio ambiente.

En el campo de la protección del medio natural nuestra mayor preocupación es la prevención y lucha contra los incendios forestales. No hay que olvidar que en el año 2017 se produjeron entre conatos e incendios más de 91 siniestros, que afectaron a más de 1800 hectáreas de los campos de maniobras. Y en los dos primeros trimestres del año 2018 se han visto afectadas por el fuego más de 140 hectáreas. Actualmente el 9% de la superficie de los campos de adiestramiento militar se ha hecho merecedora de ser incluida en espacios naturales protegidos declarados por el Estado y las comunidades autónomas, y más del 26% de su superficie se ha incluido en la Red Natura 2000. En la medida de nuestras posibilidades pretendemos seguir aumentando estos porcentajes para contribuir desde el Ministerio de Defensa a la conservación de la biodiversidad de los hábitats naturales, así como de la fauna y la flora silvestre allí existentes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 13

En materia de calidad del aire, el departamento está tomando medidas para atenuar el crecimiento de emisiones que afectan a la capa de ozono, Convenio de Montreal, y las de efecto invernadero, Protocolo de Kioto. También está fomentando el uso de combustibles más limpios y la realización de controles de las diferentes emisiones, participando en la elaboración del Inventario nacional de emisiones que forma parte del Plan Estadístico Nacional 2017-2020. En materia de emisiones acústicas se lleva un control mediante la actualización de los mapas de ruidos de las bases aéreas militares. Por otro lado, en la lucha contra el cambio climático, el Ministerio de Defensa va a impulsar los trabajos para el cálculo de la huella de carbono producida por las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero en todas las actividades del departamento. Además, es preciso mejorar la gestión de los residuos y el sellado y restauración de vertederos incontrolados. Se trabaja en el incremento, en la medida de lo posible, de la reforestación de esos terrenos para que actúen como sumideros de carbono. Actualmente los terrenos del Ministerio de Defensa contribuyen a la lucha contra el cambio climático con más de 132000 toneladas al año de CO<sub>2</sub> absorbidas por 26635 hectáreas de masa arbolada, que pretendemos aumentar en los próximos años.

En materia de calidad de las aguas se van a mejorar las medidas para controlar su consumo, y como resultado de las auditorías hídricas efectuadas por los Ejércitos, se han iniciado acciones para la adecuación y mejora de las redes de saneamiento y la reconstrucción y acondicionamiento de las canalizaciones, con el fin de disminuir las pérdidas de agua. En materia de calidad de los suelos, las instalaciones del Ministerio de Defensa son productoras de residuos y, como no puede ser de otra forma, ajustan su gestión a lo establecido en la legislación vigente. Por ello los establecimientos militares tienen contratados gestores de residuos autorizados para los distintos tipos de residuos, disponen de puntos limpios para realizar los almacenamientos previos a la retirada, y se llevan a cabo las medidas de prevención, minimización y control contempladas en los manuales de los sistemas de gestión ambiental. Estos sistemas de gestión ambiental cuentan con la certificación de empresas ajenas al Ministerio de Defensa. En materia de suelos contaminados, para su prevención se ha elaborado una Guía de prevención y control de la contaminación del suelo en instalaciones militares, en la que se recogen las actividades que es necesario realizar para prevenir y controlar la contaminación. En la actualidad estamos elaborando el plan de prevención y recuperación de suelos contaminados en establecimientos militares para el periodo 2019-2044. Nuestra herramienta fundamental para conseguir estos objetivos es el establecimiento de sistemas de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001, que nos permite evaluar el comportamiento ambiental de los establecimientos militares, y asegurar la continua revisión y control de los efectos sobre el medio ambiente de una manera simple, clara y efectiva. A fecha de hoy, se han certificado un total de 160 establecimientos y están en proceso de implementación otros 60 más. La certificación del sistema de gestión ambiental en las instalaciones militares constituye por sí misma una garantía de éxito para la consecución, mantenimiento y seguimiento de los principios y objetivos de la política ambiental. Asimismo, su certificación permite demostrar que el ministerio posee sistemas de gestión ambiental apropiados a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, y garantizar a terceros su compromiso con la preservación del medio ambiente. A la vista de lo anterior, queda clara la voluntad del ministerio de compatibilizar su misión con la protección y conservación del medio ambiente, mediante la ejecución de su política ambiental y la implementación de los sistemas de gestión ambiental, poniendo nuestro grano de arena para cumplir con nuestro Plan Nacional de Acción para la implementación de la Agenda 2030.

Como quinto eje estratégico nos proponemos desarrollar la política de los sistemas y tecnologías de información y comunicaciones del Ministerio de Defensa y de seguridad de la información en el marco del proceso de transformación digital del Ministerio de Defensa. En cuanto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la Secretaría de Estado de Defensa junto al Estado Mayor de la Defensa y los Cuarteles Generales de los Ejércitos y de la Armada están realizando un enorme esfuerzo para adecuar este recurso crítico a las posibilidades que ofrece el siglo XXI. El desafío digital cada vez es mayor y más determinante, y ya tenemos encima los nuevos retos a los que nos vamos a tener que enfrentar, como son la inteligencia artificial, el Internet de las cosas, la guerra de la información, el big data, la industria 4.0, la tecnología *blockchain* o la robótica asociada. En el Ministerio de Defensa tenemos la obligación de estar preparados para estos nuevos retos y ser vanguardia en la transformación digital de la Administración General del Estado, si bien hay que tener en cuenta las particularidades de este ministerio, para nosotros esencial, y que tiene que ver con los medios y servicios que afectan a la defensa nacional y que constituyen el mando y control de nuestras Fuerzas Armadas y su enlace con el nivel político.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 14

En el campo de las comunicaciones y de los sistemas de información pretendemos aprovechar la experiencia obtenida en los últimos años e implantar una infraestructura integral de información para la defensa, una única plataforma tecnológica con todos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones del departamento. Esta plataforma permitirá mejorar la seguridad de la información, la disponibilidad y la supervivencia de los sistemas críticos para la defensa nacional, la eficiencia en la obtención y empleo de los sistemas, la preservación del conocimiento, y la interoperabilidad en el marco de la Administración General del Estado y de las organizaciones internacionales de las que formamos parte. Todo este esfuerzo resultaría infructuoso si no dedicamos una parte importante de recursos a este proceso de transformación, y eso es lo que pretendemos con la implantación del plan estratégico CIS, que persigue racionalizar y armonizar los medios y las múltiples actividades del Ministerio de Defensa en este ámbito, así como lograr un mayor aprovechamiento de dichos recursos aumentando eficacia y eficiencia. Todo este proceso se está desarrollando adecuando nuestros procesos de trabajo en convergencia con la Administración General del Estado y con lo establecido en su Plan de Transformación Digital. Como dato anecdótico, pero significativo, les diré que de toda la Administración General del Estado, el Ministerio de Defensa es el que tiene en inventario un mayor número tanto de teléfonos móviles como de ordenadores, más de 60 000, pero al mismo tiempo nuestros ordenadores tienen más años que en el resto de los departamentos. Ello implica un esfuerzo constante en renovación y adecuación que debemos planificar de forma centralizada.

Como sexto eje estratégico quiero destacar la contribución de la secretaría de Estado a políticas transversales del departamento. Desde la secretaría de Estado también queremos colaborar estrechamente con las iniciativas departamentales para promocionar la cultura de defensa en la sociedad española. Creo personalmente que la mejor cultura de defensa es difundir el trabajo que desarrollan las Fuerzas Armadas. La sociedad demanda transparencia y desde las administraciones públicas tenemos la obligación de proporcionarla, pero es que en el caso de Defensa esto nos proporcionará indudables beneficios al percatarse la ciudadanía del esfuerzo desinteresado, la capacidad de sacrificio y la elevada profesionalidad de nuestro personal. En todo caso, es necesario un ejercicio de pedagogía permanente para explicar en todos los ámbitos no sólo lo que hacen nuestras Fuerzas Armadas, sino cómo y para qué. Si somos capaces de transmitir la realidad, sentiremos a nuestros Ejércitos como algo propio que actúa para garantizar la seguridad y la libertad de todos.

Resumiendo, en esta intervención inicial sobre política general en el ámbito de la Secretaría de Estado de Defensa espero haberles transmitido la necesidad que tenemos de contar con los recursos suficientes para dotar a las Fuerzas Armadas de las capacidades esenciales para el cumplimiento de sus misiones; que para ello es imprescindible impulsar una base tecnológica e industrial que nos proporcione autonomía; que como consecuencia de la falta de recursos de los años anteriores, existe un ineludible compromiso de mejorar las infraestructuras y las condiciones de vida de nuestro personal, así como para hacer frente con éxito a los retos que supone la revolución digital que tenemos ante nosotros.

También quisiera referirme a algo que motiva esta comparecencia y que no tiene absolutamente nada que ver con mis responsabilidades en el Ministerio de Defensa; son las noticias publicadas el 30 de septiembre de este año que hacen referencia a un audio obtenido no se sabe cómo, grabando una conversación en la cual yo no he participado, y que hace mención a unos presuntos hechos del año 1987, es decir, exactamente hace 31 años. Les tengo que confesar mi sorpresa por esta comparecencia, así como transmitirles lo que me han hecho llegar muchos burgaleses que me conocen sobre su extrañeza por el hecho de que un relato tan inverosímil, puesto en boca de una persona que está en prisión investigada por los delitos de cohecho, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales, haya originado esta petición de comparecencia. Lo que les puedo decir es que todas las manifestaciones de esa persona, parece ser el señor Villarejo, que se refieren a mi persona son rigurosamente falsas.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Ahora sí, una vez que hemos tenido ocasión de escuchar su intervención, doy paso al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado de Defensa, por comparecer. Esta es su primera comparecencia aquí y esa cantidad de folios que tenía ahí nos ha servido para saber un poco las directrices. Espero que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 15

con la contestación a las preguntas y a las dudas que tenemos vayamos fijando un poco cuál va a ser la política de Defensa de esta legislatura, dure lo que dure.

Yo empezaría casi por lo último, por el asunto de los audios. Hace exactamente un mes los diarios españoles amanecían con titulares como: Villarejo asegura que el hoy número dos de Defensa le dio dinero en bolsas para espiar a Aznar. Bien, estos medios informaban de que durante su etapa como concejal de Burgos pagó en metálico al hoy preso, comisario Villarejo, por pinchar teléfonos a todo el entorno del expresidente Aznar mientras presidía la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ya ha dicho que esas manifestaciones son falsas y, por tanto, no le voy a preguntar qué hay de cierto en estas informaciones. Lo que sí le quería preguntar es si usted ha conocido al comisario Villarejo, si tenía alguna relación que le uniera con él; si nos puede explicar cuál era su vinculación —espero que dirá que no— con esta trama de escuchas ilegales y pago en dinero negro; qué opinión le merece este tipo de tramas; y en términos generales y sin acusar a nadie, lógicamente, si considera aceptable que personas relacionadas con el comisario Villarejo o con cualquier otro tipo de trama de escuchas ilegales a cambio de dinero negro ostenten cargos de responsabilidad en el Gobierno de turno que corresponda; si le pidió explicaciones la ministra de Defensa cuando salieron estas publicaciones con estas informaciones; si pensó en algún momento en dimitir teniendo en cuenta la gravedad de estas acusaciones; si ha ejercitado o va a ejercitar acciones judiciales, me imagino que para salvaguardar su buen nombre y posición; y en el caso de no ser verdad estas informaciones, como ha manifestado, si puede explicarnos, según su criterio, qué beneficio considera usted que podrían estar buscando quienes han filtrado estas declaraciones, teniendo en cuenta además la antigüedad de los hechos que, como ha dicho, es de 31 años. Eso con respecto a la segunda parte de la comparecencia.

Respecto a la primera parte, el programa de Defensa, ha empezado hablando de las competencias de la secretaría, con lo cual no entro en ese tema. Señor secretario, en su día la ministra habló de cuatro objetivos fundamentales: el primero era reforzar la capacidad de defensa propia; el segundo, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad colectiva; el tercero, contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional, y el cuarto, potenciar la diplomacia de defensa. Alguna de estas cosas no las ha mencionado aquí, y por tanto quería preguntarle si está de acuerdo con estos objetivos, cómo piensa conseguirlos y si se está haciendo algo ya para alcanzarlos.

Respecto a la financiación, en algunas ocasiones ha afirmado que se compromete a asegurar una financiación acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas, como ha vuelto a decir hoy aquí. Incluso en algún momento haciendo referencia a las declaraciones del anterior secretario de Estado, ha dicho que inicialmente seguían por ese camino. Sin embargo, la ministra de Defensa en otro foro o en otro ámbito llegó a declarar que, por ejemplo, no veía viable el ciclo inversor de 10 000 millones, incluso lo llegó a calificar como brindis al sol. Entonces, en el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos saber hasta qué punto vamos a seguir ese ciclo inversor que se había impulsado por el anterior Gobierno, y en caso de que la respuesta fuera negativa, qué van a mantener y qué van a desechar. Reconozco que algunas de las partes ya las ha explicado. También ha explicado poco más o menos las prioridades de inversión y los programas.

Respecto a las capacidades militares ha dicho en este día que quieren aumentarlas. En el plano de las capacidades futuras, el jefe del Estado Mayor de la Defensa estaba redactando el objetivo de las capacidades militares en el periodo 2019-2024, enmarcado dentro del objetivo de la fuerza a largo plazo 2030, el citado documento recoge esas capacidades. Yo le quería preguntar si sabe cuándo estarán terminados esos objetivos, y si ambos objetivos no se corresponden con el ciclo inversor que finalmente apruebe este Gobierno, ¿cómo se va adecuar el objetivo establecido por el Jemad con el ciclo inversor que vamos a aprobar?

Por otra parte, no ha hablado nada sobre ciberdefensa, aprovecho para introducirlo y pedirle, si puede, que nos explique un poco cuáles son los planes futuros porque es un tema muy importante no solo para el Estado en el ámbito civil, sino también para el ámbito de la defensa. Tenemos un Mando Conjunto de Ciberdefensa y en Ciudadanos consideramos importante saber cuál va a ser la apuesta presente del Gobierno en esta materia.

Respecto a los compromisos de la OTAN, quiero que me confirme en qué nos vamos a situar; ¿en intentar alcanzar el 2%, que ya en su día se dijo que no se podía, o en intentar llegar a ese 4% del que se habló después de la cumbre de la OTAN a la que asistió el presidente Sánchez? En cuanto a la Estrategia Industrial de Defensa, por un lado usted ha hablado hoy de especialización de las empresas españolas, y me gustaría que definiera o concretara un poco a qué se refiere con esa especialización

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 16

teniendo en cuenta que tenemos una red de empresas. De acuerdo con los compromisos que se vienen manifestando en los últimos tiempos o en los anteriores, tenemos la PESCO y un montón de cosas, pero la preocupación, por lo menos de Ciudadanos, aunque creo que es compartida, es en qué medida se van a ver afectadas las empresas españolas con esa especialización; en qué medida el Gobierno va a ayudar a las empresas para afrontar esos nuevos retos, ya que a lo mejor puede implicar incluso la concentración de sectores empresariales, como ha dicho usted en otro momento de su intervención. Me gustaría que lo explicara un poco sobre todo para tranquilizar al sector. Además, quería preguntarle si desde su punto de vista considera razonable la revocación de un contrato de carácter internacional como el que anunció hace poco la ministra de Defensa. Eso me lleva a incrementar nuestra preocupación; hasta ahora sabíamos que el presidente Sánchez iba por un lado y la ministra de Defensa por otro en cuanto a sus declaraciones. Cada uno centraba la intensidad o la puntualización en un tema concreto. Ahora usted por lo que ha dicho casi se alinea más con el presidente Sánchez, dentro del marco del Ministerio de Defensa. Me gustaría que nos aclarase en qué bloque estamos y cuál es el mejor ámbito.

Tenía pensado preguntarle por los helicópteros NH-90 en relación con Albacete. Ha dicho que va a fomentar o desarrollar este programa en parte, y me gustaría que me explicase un poco esa apuesta parcial por los NH-90, hasta dónde va a llegar y si podemos tranquilizar al personal de Albacete que, lógicamente, está muy preocupado por este tema. Además, ha hablado de la adquisición de trescientos y pico vehículos 8x8 para el Ejército de Tierra. Me gustaría conocer si en esa partida también va incluida alguna renovación para la Infantería de Marina, que también tiene pendiente la renovación de vehículos de ese tipo.

Respecto a los presupuestos ha hecho una oferta de consenso, es una cosa que venimos escuchando desde el año 2016 en que empezó esta legislatura, pero yo le pido materializar ese consenso, que no sean solo palabras que se quedan en el tiempo, sobre todo de cara a esa ley de sostenibilidad del gasto público. En cuanto a los presupuestos del año 2019 quiero preguntarle cuáles son las piezas principales del proyecto que están elaborando, si es que lo están elaborando, yo creo que sí, pero me gustaría que me lo confirmase. Otra pregunta es si el montante total del presupuesto del año 2019 va a suponer un incremento del correspondiente al año 2018. En este punto le quiero recordar dos cosas, sobre todo básicamente una, y es que los socios que tienen ustedes en el Gobierno, con carácter general hasta ahora siempre han apuntado —legítimo, por otra parte,— a una disminución del importe de los Presupuestos Generales del Estado. Yo quería preguntarle cómo van a compatibilizar esas dos direcciones; por un lado el Gobierno y el Partido Socialista queriendo incrementar los presupuestos de Defensa porque, como bien ha dicho, llevamos diez años de reducción con una limitación de capacidades bestial, y por otro la demanda de los socios que hasta el día de hoy —ya digo que cada uno tiene su idea— pretende reducir esos presupuestos. También dentro del ámbito de presupuestos otra pregunta es cómo van a afrontar el tema del Fondo de Contingencia que siempre ha suscitado mucha discusión. Hemos avanzado en los últimos tiempos en una disminución del Fondo de Contingencia, pero todavía sigue siendo un capítulo importante. Desde su grupo parlamentario se criticaba vehementemente al anterior Gobierno porque el capítulo del Fondo de Contingencia era muy amplio, ahora que están ustedes en el Gobierno me gustaría saber cómo van a resolver ese tema.

Respecto a la modernización quería preguntarle por los F-18, que usted no ha citado, sobre todo por los que están en Canarias que tienen un plazo acotado y hay que renovarlos. ¿Cómo lo van a hacer? De los aviones C-101 ya ha hablado. Y en cuanto a los Harrier de la Armada, como nos ha comentado, también tienen un plazo tope hasta 2024 o 2025, pero nos quedaríamos sin flotilla de aeronaves Harrier, como recalca el anterior secretario, sin los aparatos de ala fija. Además, me gustaría preguntarle, porque no lo ha comentado, por la versión navalizada de los NH-90, si esa apuesta por los NH-90 también incluye la versión navalizada. Y quiero reiterarle una cuestión que ya pregunté por escrito, quisiera saber si se ha avanzado algo más, y es si se va a permitir a España la posibilidad de incorporarnos a ese nuevo diseño o proyecto de caza de combate que empezaron a desarrollar Francia y Alemania. Me contestaron que se había hecho una apuesta por parte de España, desde estos dos países se planteó en bloque la negativa, pero me gustaría saber si se ha avanzado algo más por aquello de tener una mejor capacidad.

Muy telegráficamente; tenemos una nueva Estrategia de Seguridad Nacional del año 2017, pero la Directiva de Defensa Nacional es del año 2012. Tampoco lo ha comentado y, si es posible, me gustaría que lo comentase. Respecto a instalaciones militares, prácticamente ha explicado buena parte de lo que yo le iba a preguntar. Sin embargo, cuando ha hablado, me ha parecido escuchar algo —si no, me corrige— sobre la acumulación de instalaciones de Canarias, Ceuta y Melilla, ¿en qué va a consistir o a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 17

qué va a afectar? También sobre las instalaciones, ¿me puede decir qué prioridad van a seguir, si hay un orden de prioridades por zonas o por estado deficitario de las instalaciones? Por otro lado, como usted conoce bien, creo que hay muchas reivindicaciones de cesiones del Ministerio de Defensa o del Invid a los ayuntamientos. La semana pasada tuvimos ocasión de comprobar cómo el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos y el Grupo Parlamentario Popular se alinearon para exigir, no pedir, en seis meses la entrega de parte de unas instalaciones del Cefot 2. Nosotros, lógicamente, nos abstuvimos porque consideramos que lo primero es la defensa nacional, y porque personalmente el Ministerio de Defensa ya me había contestado que, hoy por hoy, las instalaciones seguían siendo esenciales. Entonces, yo le quería preguntar si para esos municipios de la provincia de Cádiz, San Fernando, Barbate y Rota, entre otros, el Gobierno se plantea la posibilidad de aprobar un plan de compensación económica destinado a esos municipios para los que no es posible que el Ministerio de Defensa les ceda las instalaciones.

Respecto a la cultura simplemente me gustaría saber si van a aprobar un plan general de cultura, un plan integral que afecte a todo. Y ya termino, señor secretario, con el tema de tropa y marinería, que aunque yo sé que corresponde a la subsecretaría, de sus declaraciones se deduce el interés que tienen ustedes por mejorar las condiciones de vida de nuestros militares. Quería preguntarle si el Gobierno tiene previsto aprobar un plan especial para restituir los derechos a los soldados y marineros que se han visto perjudicados ante los incumplimientos de la ley por el Gobierno, tanto del anterior como del actual; si su Gobierno va a ratificar y continuar con el olvido de miles de soldados y marineros que dieron lo mejor de sus vidas para garantizar la defensa nacional.

Por último —y ya acabo, señor presidente—, en cuanto a la UME, hay un plan de renovación —creo recordar— para el periodo 2016-2021 y quería saber si tienen prevista alguna aportación económica. La UME es una unidad esencial, sirve a la sociedad civil y debe contar con los mejores medios. Por eso, además de su mantenimiento habitual, lógicamente, como la de cualquier unidad, la renovación de esos medios debiera ser interesante.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero que conste en el *Diario de Sesiones* el desacuerdo de mi grupo parlamentario por el reparto en el turno de intervenciones que ha hecho el presidente. No es un antojo nuestro, sino que, como se viene haciendo siempre, si algún grupo pide una comparecencia, lo lógico es que sea este el que empiece con la intervención. No se puede cambiar de criterio sin criterio, sin argumentación.

Dicho esto, bienvenido, señor secretario de Estado. Como ya ha dicho, el pasado día 27 de junio compareció la ministra Robles, y la verdad es que nosotros confiábamos en que usted también vendría, aunque no tardando tanto, cuatro meses, sino que lo haría un poquito antes, y que además sería a petición propia, porque ha hablado aquí de cuestiones importantísimas. Pero usted no ha pedido la comparecencia, es decir, si no le llamamos, no viene. Entonces, creo que usted, que ha hablado de ministerios de Estado importantes, debe venir aquí más a menudo, y que no tengamos que pedirlo nosotros, aunque habrá veces que lo debemos hacer. Por tanto, esperábamos que hubiese venido un poco antes. De todas formas, como se suele decir, nunca es tarde, y, en nombre de mi grupo, le reitero nuestros mejores deseos al frente de la gestión del Ministerio de Defensa, porque eso será bueno no solo para usted, sino para la defensa de nuestro país y para nuestros ciudadanos.

Como digo, es cierto que viene usted sin el comodín de los cien días, porque ha pasado mucho más tiempo, pero también es verdad que entonces llevó a cabo o tomó decisiones muy importantes y de especial repercusión, y sobre ello le voy a hacer algunas preguntas. Mención especial requieren los más de 4000 millones comprometidos ya para los programas especiales de armamento. Se ha referido usted al submarino S-80, a la segunda fase de los Chinook y a la segunda fase también de esos otros veintitrés helicópteros, decisiones que, como he dicho, se tomaron en menos de cien días del Gobierno del señor Sánchez. Quiero que sepa que en cien días se ha superado el número compromisos que llevó a cabo el Gobierno de Zapatero en siete años. Otra cosa será la repercusión que tenga para las arcas públicas a corto, medio o largo plazo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 18

Estos días he estado leyendo la intervención de su predecesor, el ex secretario de Estado socialista, y me ha parecido muy interesante —si no la ha leído, le aconsejo que lo haga—, porque además es muy paradójica si tenemos en cuenta que expresaba una alerta sobre la necesidad de revisar el modelo de adquisiciones empleado, en especial en torno a los PEA. Por cierto —se lo tengo que decir, también se lo dije a la señora Robles y se lo decía a la señora Cospedal—, el exsecretario de Estado siempre venía con documentación, y a nosotros, los diputados —lógicamente, en aquel momento yo no estaba—, se nos facilitaban gráficos y mucha información. Usted ha estado más o menos una hora hablando sobre numerosas cuestiones, mientras que nosotros tenemos cinco o diez minutos, quince si el presidente es más benévolo, por lo que creo que eso nos facilitaría mucho nuestra labor. La señora Robles dijo que nos la iba a proporcionar, pero la realidad es que ha hecho caso omiso. De hecho, se comprometió a enviar a esta Comisión —está en el *Diario de Sesiones*, lo podemos comprobar— toda la información sobre la PESCO, etcétera, pero no ha llegado o se ha extraviado en el camino, y la realidad es que no tenemos la información. Y no queremos que siga pasando lo que sucedía con la ministra Cospedal. Usted se ha comprometido aquí a que haya más claridad, más transparencia —es una propuesta suya—, y creo que hay que empezar por ahí. Hablaba usted de la ciudadanía, y me parece muy razonable e importante, pero, claro, para que los ciudadanos se enteren, también se tiene que enterar el Congreso, sin ningún tipo de miedo. Es decir, todo lo referido a aportar información y que haya más transparencia y menos opacidad no solamente hay que decirlo para quedar bien. En fin, ¿qué es para usted un ministerio de Estado?, ¿que falte información, que falte transparencia, que haya opacidad? Estoy convencido de que no. Pero eso hay que llevarlo a la práctica, porque, si no, al final con lo que nos encontramos es con una notable desinformación, y creo que no es lo que queremos. Por lo tanto, lo primero que le propongo es eso, que nos facilite información, que nos la haga llegar. Por otra parte, la comparecencia que antes señalaba era del 21 de septiembre de 2011, y, cuando el secretario de Estado socialista se refería a los PEA, al proceso de adquisiciones, hablaba de sobredimensionamiento, y textualmente decía que se apuntaba en demérito de otras capacidades tecnológicas imprescindibles. Es lo que ahora está pasando, que se observa un importante gasto en los PEA, en detrimento de otros aspectos. Asimismo, apuntaba que el modelo que inició el señor Aznar en los años noventa no tenía en cuenta el impacto financiero que suponía ni las necesidades de su sostenimiento posterior. Hace meses Unidos Podemos presentó una serie de preguntas escritas solicitando datos, que no se nos han facilitado. En el año 2017 hicimos la misma pregunta, idéntica, a la señora Cospedal, y tampoco se nos facilitaron. Por tanto, creo que esta cuestión es muy relevante e incido en ella porque no se puede venir a decir que es un ministerio de Estado, que es muy importante, etcétera, pero que al final no se nos haga partícipes de entenderlo.

Por tanto, voy a hacerle algunas preguntas en ese sentido por lo que se refiere a los PEA, al armamento, etcétera, aunque lo primero que tengo que preguntarle es si me va a facilitar esa información, si se compromete aquí hoy, como lo hizo la señora Robles, a facilitar información sobre la pregunta parlamentaria referida a los compromisos que tiene adquiridos el Ministerio de Defensa hasta el año 2030. Asimismo, quisiera saber —esta es la pregunta que le hago ahora— si cree que el Gobierno, el Ministerio de Defensa está en disposición de asumir más PEA, si le parece sostenible para nuestro presupuesto de defensa asumir más PEA y a cuánto asciende el total del coste de los PEA aprobados desde la época de Aznar. En este sentido, quiero señalar que el señor Constantino Méndez hablaba de ilusión financiera en referencia a los PEA, en cuanto a sus pros y sus contras. ¿Han evaluado ustedes ese coste de sostenimiento para los nuevos compromisos adquiridos por su Gobierno? ¿En cuánto se valora la reprogramación del S-80, la segunda fase de los Chinook y los veintitrés nuevos helicópteros?

En otro apartado, quiero hablar sobre el tema de las operaciones en el exterior, su coste y la necesidad de algunas de ellas. En el pasado Consejo de Ministros se aprobaron 235 millones de euros para operaciones en el exterior a cargo del Fondo de Contingencia, lo que sumado a los 550 millones que aprobó el Partido Popular en marzo y a los 314 millones previstos en los presupuestos da una cifra por encima de la de 2017, es decir, 1099 millones, si no me fallan los datos y los cálculos. Es decir, de alguna forma seguimos haciendo trampas al solitario, sobre todo a la ciudadanía, a la que tenemos que dar debida cuenta de en qué se gasta el dinero de los ciudadanos, para qué y según qué necesidades.

Me gustaría saber si los próximos presupuestos se van a hacer de una forma rigurosa, real y efectiva. Claro, las operaciones en el exterior no son de hace dos ni cinco días, ya llevamos muchísimos años con ellas y podemos hacer una estimación muy precisa de lo que nos cuestan. ¿Va usted a respetar, por ejemplo, una iniciativa que se aprobó aquí, en el Congreso, una proposición no de ley que propuso mi grupo sobre una presupuestación rigurosa y realista o va a seguir presupuestando muy por debajo y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 19

haciendo trampas al solitario, por decirlo de alguna manera? Quisiera saber si el Gobierno tiene previsto solicitar un nuevo crédito extraordinario para financiar operaciones en el exterior a cargo del Fondo de Contingencia para el ejercicio aparte del que se aprobó en el pasado Consejo de Ministros.

Sobre infraestructuras ha desglosado muchas propuestas que quiere llevar a cabo. El otro día estuvimos visitando —y nos acompañó el subsecretario de Estado— el laboratorio que hay en Colmenar Viejo, y nos llevamos una grata sorpresa. Sobre todo, las compañeras de la Comisión de Sanidad estaban muy interesadas en visitar esas instalaciones y fue una grata sorpresa, porque es el único laboratorio público de España —no hay otro más, el resto son empresas privadas— donde se fabrican medicamentos. Sin embargo, allí nos trasladaron algunas quejas por la falta de personal y recursos, pero, sobre todo, por su infrautilización, y, en mi opinión, se le puede sacar mucho más rédito a esas instalaciones, que son públicas y de Defensa.

Celebro y me gusta que hable de un plan de choque con respecto a las condiciones de vida en los cuarteles, pero quisiera que detallase un poco más a qué se refiere. En cuanto a las condiciones sociolaborales de los trabajadores de las Fuerzas Armadas, de los militares, ha utilizado usted tres segundos, incluso tengo anotada la frase que ha dicho. Siempre digo que podemos tener el ejército más moderno en lo que se refiere a medios, pero ¿vamos a seguir manteniendo que un militar, un soldado o un marinero, siga cobrando 900 euros? ¿En los próximos presupuestos va a haber alguna subida o en qué va a consistir mejorar las condiciones sociolaborales de los militares? No solamente se necesitan cuarteles, aunque también hacen falta más instalaciones, mejores y más modernas —en eso estamos de acuerdo y va a tener nuestro apoyo—, por lo que quisiera que concretase algo más, por ejemplo, sobre los salarios, y qué cifra va a dedicar en conjunto a ese plan de infraestructuras.

En lo que se refiere al Inviad, también es usted directamente responsable —está dentro de sus competencias—, y quiero recordárselo al portavoz de Ciudadanos, puesto que ahora se preocupa de que haya una compensación para los municipios de la provincia de Cádiz, para Barbate, San Fernando y Rota. Bienvenido, porque ha estado dos años apoyando al Partido Popular, cuando este grupo presentaba enmiendas relativas a esa compensación económica y ustedes votaban en contra; pero, claro, ahora sí. Entonces, formulo la misma pregunta, porque además el Partido Socialista ya lo ha hecho, ya hubo una época en que había compensación para esos municipios en los presupuestos de Zapatero, es decir, no hay que ir muy lejos. ¿Se va a volver a incluir en los presupuestos? Nosotros vamos a presentar esa enmienda, no vamos a hacer como el portavoz de Ciudadanos, que aquí dice una cosa y en Cádiz dice otra, como sucede respecto al tema de Camposoto, una playa muy importante para la defensa nacional, tan importantísima que no votó en contra sino que se abstuvo, se puso de perfil. Hombre, si usted entiende que eso es muy importante para la defensa nacional, vote en contra y defienda los intereses, pero no diga otra cosa en San Fernando. Lo que pasa es que a usted le han cogido con el carrito de los helados en San Fernando y, claro, allí va diciendo que sí, que quiere la playa desmilitarizada, sin servidumbre militar, y aquí viene y le sale el patriotismo de la defensa. Le han cogido.

Por ir acabando, en lo que se refiere a las proposiciones no de ley que se aprueban en este Congreso en referencia a instalaciones en desuso, no se trata de quitar o pedir al Ministerio de Defensa lo que necesita, sino lo que no necesita, como sucede con la antigua fábrica de armas en Oviedo, que Defensa no utiliza. Por eso mi grupo presentó aquella PNL, que fue apoyada por unanimidad, es decir, con una transaccional prácticamente de todos los grupos, al igual que sucede con otras muchas iniciativas, como la de Camposoto, etcétera. ¿Se va a respetar? ¿No se va a respetar? Otra cuestión es si la enajenación supone vender o no, eso se puede entender y se puede dialogar o negociar. Pero ¿se va a tener en cuenta?

Y sobre el segundo punto supongo que se habrá caído, porque no creo que el Partido Popular precisamente hoy tenga muchas ganas de hablar de Villarejo. Creo que el mejor servicio que se puede hacer para desactivar las cloacas, la mafia es lo que ha hecho nuestro partido, personarse. Nosotros estamos personados. Si el señor Villarejo hoy está en la cárcel es porque Unidos Podemos lo pidió. Esa es la mejor forma de luchar contra toda la mafia, rescatando o mejorando la imagen de la Policía Nacional de un Estado democrático, un Estado moderno, en fin, un Estado de Derecho. Esa es la mejor forma de luchar contra la policía política, contra las cloacas, contra toda esta mafia de la que en estos días nos estamos enterando con muchos audios. Han hablado de usted en un audio. Y también han hablado hoy de la señora Cospedal, que parecía muy amiga del señor Villarejo. Estuvo en la sede del Partido Popular y hablaban hasta de la reforma que estaban haciendo en la sede de Génova, es decir, había una amistad, no era una reunión de trabajo. En fin, creo que este bloque se va a caer por lógica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 20

Nada más, muchas gracias. Venga más a menudo, facilítenos la información, que es muy importante, y, por favor, que no se lo tenga que repetir en su próxima comparecencia, que espero que sea más pronto que tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Sobre las observaciones acerca de la ordenación del debate, le haré una amigable aclaración. Naturalmente constarán en el *Diario de Sesiones* las observaciones que ha efectuado. Pero le diré que esta Presidencia sí ha tenido criterio a la hora de la ordenación del debate, teniendo en cuenta en primer lugar la autorización genérica que el Reglamento da al presidente para organizarla y teniendo en cuenta el artículo 202.3 del Reglamento y los antecedentes.

A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero transmitir mi agradecimiento al secretario de Estado. Sea bienvenido a esta casa todas las veces que usted determine en su buen criterio que tiene que venir y todas las veces que los grupos parlamentarios a través del Reglamento, como acaba de citar el señor presidente, podemos hacer que usted comparezca. Digo estas primeras palabras porque parece ser que alguno le echa en cara al secretario de Estado su no comparecencia, como si usted tuviera que solicitar todos los días su comparecencia, sobre todo a tenor de que una ministra de Defensa ya vino a dar explicaciones al respecto. Si tanta urgencia tenía, entre otros, el señor Delgado en su comparecencia, que la hubiera solicitado con antelación y que, por lo menos, hubiese estado en la orden del día la petición de comparecencia y el criterio sobre la petición de comparecencia, que trasladaría al señor secretario de Estado.

Dicho esto, cabe recordar también a algunos de los portavoces que aquí hablan que deberíamos saber a quién nos dirigimos, porque, si nos dirigimos al secretario de Estado y le empezamos a pedir cuentas con respecto a cuestiones de las que no tiene que darlas porque no pertenecen a su departamento, hacemos flaco favor a la sociedad, ya que estamos diciendo a esta cuáles podrían ser las competencias del secretario de Estado, que en este caso no lo son. Por tanto, yo recomendaría a alguno que mirara bien el esquema de la Secretaría de Estado de Defensa y que conociera cuáles son sus atribuciones antes de llevar a cabo determinadas cuestiones, porque luego dicen que si no se les contesta al respecto. Claro, si preguntamos a quien se encarga de personal sobre cuestiones de operaciones, a quien se encarga de operaciones sobre cuestiones de personal y al que se encarga de otras cuestiones en la Secretaría de Estado, como son las infraestructuras, los programas, etcétera, sobre personal y otras cuestiones que no le corresponden, es lógico que no responda, porque no le corresponde responder.

No sé si empezar por el final o por otra parte. Ha venido el secretario de Estado y nos ha tenido casi una hora y cuarenta y cinco minutos hablando extensamente de la política que va a desarrollar en su departamento, lo cual es de agradecer porque además ha sido muy detallada, y no porque estemos en Defensa sino en una política de Estado, como las anteriores comparecencias de su predecesor también fueron muy prolijas en este aspecto, es decir, son detalladas y transparentes al transmitir información. Cuestión distinta es que la información que aporten en algunos casos nos sea suficiente o no, pero también quiero recordar aquí que existen procedimientos parlamentarios para llevar a cabo la solicitud de información y que, si no es respondida, existe procedimiento parlamentario para trasladar esa información a preguntas orales. Lo dejo caer porque parece que alguno todavía no se ha dado cuenta de cuáles son las reglas democráticas.

Ha empezado hablando de la necesidad de una estabilidad presupuestaria, dado que durante estos últimos diez años, desde 2008, en la inversión en defensa —me gusta hablar de inversión, señor secretario de Estado, que no de gasto, como he dicho en más de una ocasión—, cada euro que se invierte en defensa revierte en otros ámbitos en la sociedad democrática y constitucional que nos hemos dado todos, bien sea a través de puestos de trabajo, como aquí ha referido en cifras de miles de trabajadores, bien sea a través de tecnología, desarrollo o adquisición de capacidades. Esta estabilidad presupuestaria nos ha emplazado a los diputados a buscar un consenso. Sabe que tiene la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista y me consta que en este aspecto también la de Ciudadanos, porque es una materia en la que hemos ido a la par, y en algún caso —se lo he oído comentar también al Grupo Parlamentario Popular— sobre el establecimiento de una ley presupuestaria que permita planificar las capacidades y necesidades de las Fuerzas Armadas, sin tener en cuenta el color del Gobierno que en cada momento esté gestionando las mismas, que esté desarrollando esta política. Entre otras cosas, tendrá la mano tendida porque, como he adelantado, es una política de Estado, y, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 21

tanto, no debe depender del color del Gobierno. Tiene el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista y el mío propio de sentarme con el resto de los portavoces si aquí traen ese estudio que usted ha adelantado que se va a realizar sobre una posible ley presupuestaria para llevar a cabo un análisis y plantear nuestras pegas y proposiciones, para que pueda ser aprobada.

Ha dicho usted que esta estabilidad presupuestaria es necesaria sobre todo para mantener una operatividad de las Fuerzas Armadas que digamos que en algunos momentos ha podido estar al límite —esto también nos lo ha transmitido en alguna ocasión el Jemad— y que, por tanto, es necesario un esfuerzo en esta inversión para llevar a cabo una adquisición de capacidades y que esta adquisición de capacidades no sea improvisada. Efectivamente, una de las cosas que tienen las Fuerzas Armadas es su famoso plan programa presupuesto, y usted ha repetido varias veces que tiene varios planes para desarrollar una adquisición de capacidades que además permitan la mejora de la calidad de vida de nuestros hombres y mujeres en el desarrollo de sus profesiones o de la vida propia dentro de nuestras bases, acuartelamientos o unidades, porque algunos de ellos tienen las residencias en las mismas. Cuente también con nuestro apoyo en tales cuestiones.

Ha hablado de una serie de asuntos sobre ejes estratégicos que podríamos repasar, pero me gustaría puntualizar algunas cuestiones, especialmente en lo que se refiere a la cultura de defensa sobre la industria, que es uno de los mayores puntales de su discurso. Nos ha hablado del Chinook, del NH-90, del vehículo de combate sobre ruedas 8x8, de las fragatas F-110 y nos ha dado un dato muy interesante, y es que el 80% de lo que se invirtió en las fragatas F-100 revirtió posteriormente en la sociedad española, y usted dice que esperamos que en las F-110 sea mayor. Ha hablado de 8000 puestos de trabajo por un lado, de 7000 puestos de trabajo por otro y también ha hablado de las capacidades en tecnología de comunicaciones satelitales a través de Hisdesat o, por ejemplo, el programa PAZ, de observación terrestre. Sobre este último, me gustaría saber —lo hacen otros Gobiernos, pero lo desconozco— si vamos a proceder a la venta de imágenes a terceros países, siempre y cuando, obviamente, se mantenga la seguridad nacional y los criterios de defensa y de seguridad según la Estrategia de Seguridad Nacional.

También me gustaría saber —es algo que ya hemos tratado alguna vez y uno de los puntos últimos que usted ha tocado precisamente sobre esas políticas transversales— qué tenemos previsto para la cultura de defensa, y me explico. Es muy bonito, como hacen algunos, venir aquí y criticar que se han liberado 4000 millones de euros que van a la industria, y ponen entre comillas armamentística, y, sin embargo, no hablan de la cultura de defensa ni explican adónde llegan esas inversiones, esos 4000 millones de euros, que, efectivamente, no solo van a los puestos de trabajo que generan en diversas localidades y lugares de España, o sea, a lo largo de toda la geografía española —ha mencionado usted Sevilla, algún compañero ha mencionado Cádiz, tenemos también Córdoba, Madrid, Ferrol, Cartagena, Valencia—, sino que revierte mucho en el bienestar y en el producto interior bruto del país, como también ha señalado. Parece que a España, como país, nos cuesta trasladar los beneficios que la inversión en este tipo de industria revierte en nuestra propia sociedad, beneficios que, si me permite —y se ha comentado ya alguna vez—, incluyen también a la tecnología. De todos es conocido el famoso GPS, del cual no hablamos, pero todos utilizamos, que proviene de la industria militar. De todos es conocido el microondas, que todos utilizamos y proviene de la industria militar. Los ultrasonidos también provienen de la industria militar, y hoy día en medicina es importantísima la generación de imágenes mediante las que se detectan enfermedades, algunas de ellas graves o de alta mortandad. Y lo mismo ocurre con los radares de carácter localizador, los protectores oculares del sol o la simple comida enlatada, esta que tenemos todos los días en casa y sobre la que a algunos se nos olvida que procede del mundo militar. La sociedad desconoce esto. Entonces, cuando hablamos de números relativos a inversión en el ámbito militar, sobre todo en armas o, por ejemplo, para determinadas bases o acuartelamientos, son percibidos por parte de la sociedad como un mal gasto, es decir, que estamos malgastando el dinero, porque contraponemos demagógicamente el discurso de que invertimos en defensa y, por tanto, no invertimos en camas de hospital. Tal vez sea culpa nuestra, que no hemos sabido transmitir a la sociedad que la inversión en seguridad, la inversión en determinadas tecnologías revierte luego en aparatos médicos que permiten salvar nuestra vida en el hospital. Me gustaría saber, señor secretario de Estado, si tenemos algún plan específico —ha comentado algo, pero quisiera que lo detallara un poco más— relativo a cómo trasladar, cómo pensamos transmitir que aquello que se invierte en nuestras Fuerzas Armadas, en los Ejércitos y en la Armada, aquello que se invierte en nuestros propios militares, en operaciones de mantenimiento de la paz a su vez revierte en la sociedad. Digo esto porque en aquí se intentó meter algo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 22

sobre cultura de defensa en alguna asignatura en los colegios, como tienen países de distinto espectro —para que no me cataloguen—, como, por ejemplo, Venezuela, Francia, Inglaterra, Estados Unidos o Irán, donde se explica cuáles son las misiones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, además de los ejércitos, y cómo benefician a sus respectivas sociedades. Aquí se intentó hacer algo similar, por lo menos de modo educativo, y la respuesta de algunos grupos parlamentarios, a los que luego se les llena la boca de hablar de patria y soldados, fue que se estaba intentando adoctrinar a nuestros jóvenes.

Me ha gustado que sus ejes estratégicos sigan, entre otras cosas, las líneas argumentativas de nuestro Gobierno. Ha hablado de igualdad, pero permítame que haga un pequeño apunte, señor secretario de Estado, tal vez porque soy mujer. Ha hablado de guarderías desde el punto de vista de mejora de la conciliación de la mujer. Sin embargo, esto no solo va en beneficio de la conciliación de la mujer, sino en beneficio de la conciliación también de los hombres. Tenemos que facilitar que muchos hombres militares que son padres, junto con mujeres militares porque son pareja, puedan acogerse en igualdad a estas medidas de conciliación y no se focalice siempre en que tiene que ser la mujer la que tiene que agarrarse a estas medidas de conciliación dentro de la pareja cuando ambos son militares. Yo he escuchado a menudo el argumento de «no, que sea tu mujer». Por tanto, como pertenecemos a un Gobierno socialista tenemos que implementar y hacer un mayor esfuerzo en esta línea.

Me ha gustado escucharle hablar sobre el medio ambiente, como uno de los ejes en los que va a participar, aunque ya viene participando nuestras Fuerzas Armadas. Digo que me ha gustado porque cuando yo formaba parte de las Fuerzas Armadas me acuerdo de que cuando salíamos a los campos de maniobras, una de las primeras premisas que se nos daba era que no podíamos dejar ningún tipo de residuo en los campos de maniobras. Teníamos que recoger absolutamente todo y seleccionarlo. Sin embargo, este es un ámbito también desconocido por parte de la sociedad, que tiende a criticar los campos de maniobras, cuando precisamente son auténticos ecosistemas que se han visto reverdecidos tanto en fauna como en flora. Asimismo, he creído adecuado trasladarle este asunto.

Ha hablado de las políticas de las telecomunicaciones y de la información, y en este tema coincidido con mi compañero de Ciudadanos. Por favor, nos gustaría que nos diera alguna información más sobre cuáles son los planes de inversión, o algún programa que ya tengamos y que vayamos a ejecutar en cuanto a ciberseguridad. Este asunto está muy en boga, precisamente por estos últimos ataques que está habiendo, y además, hay que añadirle la famosa desinformación. Ha hablado también de los créditos para el Plan 2019-2021, por lo que ha satisfecho perfectamente las preguntas que tenía preparadas.

Para terminar, me gustaría volver a subrayar algo de lo que ha hablado, del efecto multiplicador de la industria de defensa en aquellas zonas donde se asientan. Quiero recordar aquí, como ya he mencionado, que además han conseguido que parte de ese mantenimiento del Chinook se haga también en España. Por tanto, los créditos que nosotros liberamos para la industria de Defensa son créditos cuya inversión se ve multiplicada en nuestra geografía. Esa apuesta por la I+D+i también va en la línea de nuestro Gobierno, así como potenciar nuestro tejido industrial porque nos permitirá obtener aquí dentro todo lo que necesitamos y satisfacer nuestras necesidades sin tener una excesiva dependencia del exterior, lo que se denomina la típica autonomía. Me ha gustado, además, porque esta autonomía no la ha hecho aislacionista ya que ha hablado de la Pesco y de la OTAN, así como de los criterios que va a seguir el Gobierno, dejando claro que efectivamente no es posible hoy por hoy alcanzar, dadas las circunstancias de nuestra sociedad y la evolución económica de nuestro país, ese 2% en 2024.

También ha remarcado, como así lo hizo nuestro presidente del Gobierno, que no es lo mismo un 2% en carros de combate anticuados, cuyo mantenimiento lleva un crédito determinado, que un 2% en carros de combate modernos como son nuestros Leopard y nuestras fragatas F-100, que incluso son valorados muy positivamente por los estadounidenses como unos elementos muy adecuados para el desarrollo de los cometidos y las misiones que tiene encomendadas nuestro país.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, y a la espera de algunas respuestas que vaya a dar, queremos manifestarle todo nuestro apoyo. Nuestro apoyo desde el punto de vista profesional en el desempeño de sus funciones dentro de la secretaría de Estado, y nuestro apoyo —esto quiero dejarlo bien claro— desde el punto de vista personal, frente a los ataques personales que pueda estar sufriendo desde ciertas fuentes, a las que algunos dan legitimidad cuando les parece y se la quitan cuando les parece también.

Quiero recordar que he hablado con la oposición en Castilla y León y ni un solo miembro del Partido Popular, ni uno solo, me ha trasladado un solo reproche hacia su etapa, y eso es de remarcar. Que después de treinta y tantos años alguien saque una conversación, en la que ni siquiera usted está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 23

implicado, pues que le dé la credibilidad que buenamente quiera dársela en cada punto. Yo le diría que haga caso omiso y siga con el trabajo, que los españoles y los militares lo necesitan.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera de Castro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y su presencia aquí. A diferencia de otros grupos, no le voy a achacar si viene mucho o poco a esta Comisión. Yo digo siempre que nuestra obligación es pedir su comparecencia, si no viene es porque los grupos no solicitan su comparecencia ni un debate. Esto pasaba también con los anteriores altos cargos del Gobierno. Siempre que viene alguno de ustedes quieren justificar su ausencia de actividad parlamentaria riñendo al compareciente, y no tienen ninguna razón.

Estoy en desacuerdo con algunos otros intervinientes. Yo deseo no verle más como compareciente porque espero que su Gobierno convoque elecciones, que es lo que desea la gran mayoría de los españoles. No deseo verle más como compareciente, no me interprete mal. Pero se lo voy a decir muy seriamente: mire usted esta sala. A la mayoría de las personas que votaron al presidente del Gobierno no les importa nada la política de defensa. No están aquí, ninguno está aquí. ¿Saben por qué? Porque en muchos de esos casos no quieren que haya una política de defensa de España, porque no quieren que exista España tal y como hoy la entendemos. Por eso, señor Olivares, me gustaría que se convocasen unas elecciones generales y no verle más como compareciente, porque yo creo que es lo que desea la gran mayoría de los españoles. De verdad, quiero agradecerle su presencia.

Ha empezado hablando de política de Estado, diálogo y acuerdo. No puedo estar más en consonancia con usted, ya que creo que la defensa es una política de Estado. Sin embargo, a lo largo de estos primeros meses hemos visto cómo la titular del departamento, la señora Robles, no ha usado el diálogo ni tampoco el acuerdo para la toma de decisiones importantes. El ministerio se ha visto envuelto en una situación absurda, donde además ha quedado desautorizado por parte del presidente del Gobierno por una decisión unilateral y nada técnica de la ministra, que era la supresión de determinados contratos de venta de armas. Por tanto, no se puede hablar permanentemente de ese diálogo, acuerdo y política de Estado, cuando la titular del ministerio hace lo que cree en gana. Es más, por lo que se ve no ha habido ni diálogo ni acuerdo con el resto de los ministros, ni siquiera con el presidente del Gobierno, que opinaba de una manera absolutamente distinta que la titular del ministerio. Se equivoca la señora Robles utilizando la táctica del calamar, echando tinta. Últimamente viene insinuando determinadas irregularidades sobre determinados contratos. Yo no soy nadie para dar consejos, pero una señora que es magistrada de profesión, si conoce la comisión de un delito, donde tiene que ir es al juzgado a denunciarlo, y si no lo hace, en aras de esa política de Estado, miremos de frente y sigamos trabajando juntos en muchas cosas que compartimos y que nos unen.

Este lunes en Radio Nacional de España ha dicho que este Gobierno no va a vender material de las Fuerzas Armadas a ningún país. Eso a mí me suscita algunas preguntas que competen exclusivamente a sus competencias. Yo sí sé cuáles son sus competencias. ¿Renuncia el Gobierno a la venta de material excedente o de segunda mano, *surplus*, o a rentabilizar el material antiguo susceptible de renovarse? ¿Va el Gobierno a interrumpir su participación en programas internacionales que llevan implícito las adquisiciones e intercambios de material entre los países miembros? ¿Va el Gobierno a asumir la compra de los veintisiete A400M que la propia ministra Chacón encargó, para después a lo largo de su mandato decir que sobran al menos trece y que debemos encontrar países terceros para venderlos? Porque si es así, la ministra de Defensa, una vez más, habrá hablado más de la cuenta. ¿Va el Gobierno a abandonar todos los consorcios industriales internacionales de gestión de piezas y repuestos o de adquisición de munición? Y así podríamos seguir con bastantes de las actividades específicas de su secretaría de Estado, que en principio contravienen lo que dice la señora ministra sobre el material. Una vez más, ¿a quién debemos creer? ¿Debemos creer al secretario de Estado, a los profesionales, al DGAM, o a la señora ministra, que uno tiene la sensación que habla por hablar pero con un escaso conocimiento de lo que dice?

Ha hablado de la necesidad de una financiación previsible, suficiente y estable, y estoy absolutamente de acuerdo con usted. Es más, el anterior Gobierno que se vio obligado a abandonar sus funciones tenía previsto la elaboración de una ley de financiación. Yo le vuelvo a brindar el mismo apoyo que le ofrecí al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 24

anterior Gobierno, porque creo que es una ley buena y necesaria. El problema es que ustedes son difíciles de creer, porque el primer escenario presupuestario que tenemos es el año 2019. Dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF, que hay una disonancia entre ingresos y gastos, que los presupuestos no son creíbles. ¿Qué financiación previsible, estable y suficiente vamos a tener con unos presupuestos como los de 2019, que no tienen garantizados los ingresos, ni sabemos de dónde van a salir los ingresos? Parece que son unos presupuestos de difícil cumplimiento. Como usted ha hablado —y comparto con usted que ha habido un importante retroceso económico en los presupuestos en la última década—, imagino que el proyecto de presupuestos del año 2019 cambiará el ciclo y serán claramente expansivos en lo que se refiere al Ministerio de Defensa. ¿Subirá la dotación del capítulo 6? Si es así, ¿sabe usted el porcentaje? Ustedes han estado variando los techos de gasto y la programación plurianual de varios programas. ¿Nos podría detallar aquí cuáles son esas variaciones y en cuánto se han incrementado los pagos previstos para los años 2019, 2020 y 2021?

¿Tienen previsto lanzar los nuevos programas restantes antes de que termine el año? Además de los programas ya anunciados y aprobados en el Consejo Ministros, que usted hoy nos ha ampliado, como el submarino S-80, el NH-90, la renovación de los helicópteros Chinook y los satélites, ¿van a seguir con las fragatas F-110, el 8x8, los o el MRTT, del que usted no ha hablado en su comparecencia —no sé si es que lo tienen absolutamente olvidado—, o el entrenador del Ejército del Aire? Usted ha hablado de la necesidad de su compra, de su puesta en marcha, pero ¿para cuándo? ¿Qué previsión de gasto hay concreta en estos nuevos programas para los años 2019 y 2020? Además, en la descripción que usted ha hecho de los programas lo que se ve es una continuidad, que yo le alabo, porque en apenas cuatro meses continúan con programas como el 8x8 y la fragata, programas que estaban plenamente programados y diseñados. Asimismo esos programas, como usted ha explicado muy bien, son esenciales para la industria de la defensa española porque tienen un enorme peso en el papel de la industria de defensa española.

¿Cuándo están previstas las firmas de los contratos de los NH-90 y los satélites? Mientras están poniendo en marcha estos programas, ¿qué iniciativas está desarrollando el Ministerio de Defensa en colaboración con la industria española de defensa? Porque le recuerdo que la industria lo está pasando mal, no atraviesa su mejor momento y vive fundamentalmente de la exportación. Teniendo en cuenta los contratos que ha firmado su Gobierno y que ya ha aprobado el Consejo de Ministros, voy al caso de los helicópteros Chinook y de Lockheed Martin y Raytheon en el caso de las F-110, los primeros grandes pagos que va a hacer su Gobierno, el Gobierno socialista, no se van a hacer a España sino a la industria de la defensa de otros países, en este caso de los Estados Unidos. ¿Qué tiene pensado el Gobierno para la fundamental subsistencia de la industria nacional? Nos estamos acercando cada vez más a las fechas decisivas para la configuración de las próximas perspectivas financieras de la Unión Europea, donde el panorama sin duda es esperanzador, con la cooperación reforzada que se plasmará en acciones concretas. ¿Cómo se está preparando su departamento para tal fin? ¿Qué perspectiva tenemos para el programa que lideramos, sistemas de mando y control, y para aquellos muchos en los que somos socios partícipes? Eso respecto a la Pesca, elemento esencial para la defensa europea y para las capacidades propias de la Unión Europea, sin depender de socios terceros ajenos a la Unión Europea.

¿Cómo ve el secretario de Estado la iniciativa europea del MALE y nuestra participación en él? Ha manifestado que van a aumentar el techo de gasto de los Eurofighter. Pero en cuanto al caza de quinta generación europeo, ¿tiene interés el proyecto para España? ¿Tienen interés en participar? Si fuera así, ¿qué acciones concretas quieren desarrollar para llevarlo a cabo? Y si no es así, ¿cuáles son las alternativas que barajamos?

Ha hablado de la DGAM, de los planes de choque destinados a mejorar la calidad de vida en los acuartelamientos mejorando las infraestructuras. ¿Me podría decir qué cantidad está destinada para esos planes de choque y qué cantidades tienen previstas para el presupuesto del año 2019? Las respuestas a estas preguntas nos aclararán a entender mejor qué es lo que están haciendo desde la secretaría de Estado para la Defensa.

Quiero volver a reiterarle nuestro compromiso y nuestra disposición a que la defensa sea de verdad una política de Estado y que cuenten ustedes con nosotros. Nosotros no le vamos a preguntar por los fondos de contingencia, nos parecían bien antes y nos siguen pareciendo bien ahora. Nosotros no le vamos a poner palos en las ruedas en todo aquello que es necesario y fundamental para la defensa de España. Todas estas preguntas vienen por el interés que tenemos en saber sobre el futuro de programas que consideramos esenciales para la defensa nacional, para la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y para el futuro de la industria de la defensa en España. Estoy seguro de que usted dará cumplida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 25

respuesta a todo aquello que le he preguntado y que ayudará a entender mucho mejor la situación en la que se encuentra ahora mismo su secretaría de Estado.

Para el segundo punto de la comparecencia yo le voy a hacer algunas preguntas y una breve consideración. ¿Conoce usted al señor Villarejo? ¿Ha tenido relación personal con él? ¿En algún momento contactó con el señor Villarejo para espiar al señor Aznar, siendo presidente de la Junta de Castilla y León entre julio de 1987 y septiembre de 1989? ¿Ha entregado alguna cantidad de dinero al señor Villarejo? ¿Ha entregado alguna cantidad en bolsas de El Corte Inglés, como afirma el señor Villarejo en una grabación? ¿Qué conoce del informe Veritas? ¿Por qué trasladó y cambió de destino al señor Villarejo, y a otros dos altos mandos de la Policía en 1995, después de que el diario *El Mundo* hablase de la existencia de este informe Veritas? Usted que estaba en aquella época, ¿cree que se está reproduciendo esa guerra histórica que entablaron la señora Robles y el señor Garzón, y en este caso la señora Delgado? Porque uno tiene la percepción de que estamos reviviendo historias de hace muchísimo tiempo.

Yo le voy a hacer una reflexión. No sé si es verdad o mentira lo que dice el señor Villarejo, pero lo peor que uno puede hacer en este asunto es no contar la verdad. Le recuerdo que lo más grave de toda esta historia es la mentira. Le recuerdo que un miembro del gabinete del señor Sánchez, la señora Delgado, mintió tres veces en esta historia: mintió cuando dijo que no conocía al señor Villarejo, mintió cuando dijo que no había tenido ninguna relación con el señor Villarejo y volvió a mentir cuando habló de que no había tenido ningún encuentro de carácter personal con el señor Villarejo. Ahí están las tres rectificaciones que hace desde una nota de prensa el Ministerio de Justicia. Yo le voy a decir algo: diga usted la verdad, es lo mejor. En este asunto lo grave no es lo que dice o no dice el señor Villarejo durante una comida en unas cintas, que estoy de acuerdo con usted en que son grabadas de manera ilegal o alegal; lo grave de todo esto es que la señora Delgado ha engañado a los españoles y al Parlamento. Lo único que le pido es que usted no engañe a nadie. Diga la verdad y tanto usted como yo nos sentiremos mucho más a gusto.

Le reitero mi disposición y la de mi grupo a colaborar con el ministerio en todo aquello que suponga la mejor defensa de España. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tarno.

A continuación, para responder a las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Olivares Ramírez): Voy a empezar por esto último. Yo ya he dicho que todo lo que se pone en boca de ese señor en una conversación privada, grabada no se sabe cómo, es falsa. Yo les pediría, a aquellos que han preguntado por esta cuestión, que me digan qué apartados les confieren alguna credibilidad y yo contestaré con mucho gusto a todas sus preguntas. Evidentemente, entiendo que no están en la situación, o no quieren estarlo porque entiendo que saben que eso desde el punto de vista democrático es absolutamente inasumible, de que nadie pruebe su inocencia. Me voy a permitir leerles una cita textual porque me parece que viene muy a cuento y refleja un poco la situación. La cita que les voy a leer dice lo siguiente: «Día tras día los pequeños y grandes agentes envían volúmenes enteros de información auténticos o falsos a los agregados y estos lo reexpiden. Todas las paredes son de cristal y los teléfonos son intervenidos. Con el contenido de las papeleras y el de las hojas de papel secante se reconstruye cualquier correspondencia y al final la confusión llega hasta el absurdo de que muchos ya no saben lo que son, si cazadores o cazados, espías o espíados, traicionados o traidores». Este fragmento de la obra, para mí magistral, de Stefan Zweig titulada *Momentos estelares de la humanidad*, refleja la situación en Suiza del año 1915 al 1918. Por tanto, yo pediría un poco de responsabilidad y que cuando se da credibilidad a algunas palabras de personas que están siendo investigadas judicialmente y están en prisión, se tenga la valentía de decir qué aspectos de esas declaraciones o de esas manifestaciones les conceden ustedes alguna credibilidad.

Yo reitero una vez más que todo lo manifestado por esa persona que se dice que es el señor Villarejo, aunque nadie ha acreditado la veracidad de ese audio, es falso. Y les reitero aún más, todos los burgaleses que me conocen y saben de mis antecedentes personales, que sabían cuál era mi actitud y cuál era mi comportamiento en el año 1987, no le dan ninguna credibilidad a esto que ustedes han hecho eco. Hagan el favor de reflexionar y no contribuyan a generar un clima que confunde a la sociedad y que contribuye a crear ese ambiente al que se refería Stefan Zweig, donde se confundía a las víctimas con el delincuente. Sobre este asunto, en el momento que me concreten qué aspectos consideran que tiene indicios suficientes como para que ustedes lo avalen mediante una pregunta, yo contestaré con mucho gusto con toda la extensión que sea precisa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 26

Ahora voy al ejercicio de mis responsabilidades, que es lo realmente importante y lo que motiva mi comparecencia. Les pediría, en primer lugar, disculpas si mezclo preguntas de unos y de otros porque va a ser un poco más complicado de entender. La primera pregunta se realiza en cuanto a lo que se ha venido en denominar ciclo inversor. Desde el punto de vista político este es un término utilizado con profusión, pero desde el punto de vista administrativo no tiene soporte alguno. Es decir, no hay ningún documento de ninguna naturaleza o en ninguna tramitación administrativa que refleje lo que se menciona, lo que se ha calificado como nuevo ciclo inversor, aunque es cierto que el anterior Gobierno puso de relieve la necesidad de incrementar las capacidades operativas que tenían las Fuerzas Armadas y desarrolló todo un conjunto de programas que estaban en un determinado grado de madurez. Al llegar al Gobierno nosotros hemos examinado cuál era la importancia y la urgencia de aquellos expedientes que podían tener ya una decisión desde el punto de vista administrativo. Hemos tomado decisiones teniendo en cuenta fundamentalmente las necesidades de las Fuerzas Armadas, en coordinación con la repercusión que en materia tecnológica, económica y de investigación y desarrollo pudiera tener sobre el conjunto de la economía española y, por eso, hemos tomado las decisiones que hemos tomado.

Me gustaría rectificarle, señor Tarno. No se ajusta a la realidad que haya una apuesta por sistemas de armas que no son europeos o que no son españoles. Le voy a explicar por qué yo considero que usted está equivocado en este aspecto. Es verdad que la modernización de los Chinook hasta ahora ha tenido muy poco retorno industrial, debido a la propiedad de esas tecnologías por parte de la empresa Boeing. Con relación a este programa estábamos ante la tesitura de que ese sistema de armas quedara obsoleto, que al final no fuera interoperable con el resto de nuestros aliados y nos priváramos de una capacidad militar que es muy importante. Nos surgió la oportunidad de que este proceso de modernización de los Chinook lo realizáramos junto con el Ejército americano, ya que implicaba una reducción de costes muy significativa.

A diferencia de otras ocasiones, en este momento por parte de Boeing sí que se está en condiciones de que haya un mínimo retorno industrial y está en proceso de certificación de dos empresas españolas para que puedan desarrollar labores de mantenimiento de este sistema de armas que es muy importante. Tengo que manifestarle también que en el supuesto de que no hubiéramos tomado esta decisión, el fabricante de estos sistemas iba a dejar de prestar su asistencia técnica, de tal manera que si hubiéramos dilatado la decisión y la hubiéramos pospuesto al año 2019 esta necesaria reforma hubiera sido bastante más cara y hubiera sido muy onerosa para el ejército. Por tanto, creo que es una buena decisión, la introducción de dos empresas españolas para labores de mantenimiento en sistemas tan importantes es un avance más en este apoyo que tenemos por la industria española.

Me han preguntado sobre los temas de ciberdefensa y ciberseguridad. No confundamos la ciberdefensa con la ciberseguridad. La ciberseguridad es responsabilidad total de la Secretaría de Estado de Defensa; la ciberdefensa es responsabilidad del Jemad. En ese sentido, ustedes tendrán la oportunidad de hacerle las preguntas que sean oportunas. La Secretaría de Estado de Defensa ha aprobado un plan estratégico CIS que supone la inversión de 395 millones de euros durante los próximos seis años. Les puedo manifestar para su tranquilidad que todos los ataques que nuestros sistemas han experimentado en los últimos meses han sido atajados convenientemente y no han tenido prácticamente ninguna repercusión. Han tenido repercusión en algunos aspectos de las páginas web de cara al exterior, pero absolutamente ninguna en materia puramente operativa o en aquello que afecte a la seguridad de nuestras tropas. Desde ese punto de vista, estamos bastante satisfechos de cómo han funcionado nuestros sistemas, sin perjuicio de reconocer que tenemos ante nosotros un gran reto, que es la implantación de una red segura para toda la Administración, para todo el Gobierno y las Fuerzas Armadas, que garantice la confidencialidad y la seguridad de nuestras comunicaciones, y por tanto la seguridad de todas las operaciones que desarrolla el ejército español en el exterior.

También quiero poner de relieve algo relacionado con el tema de los satélites, ya que el señor Tarno me pregunta sobre ello. Creo que he hecho una exposición detallada de la importancia que tiene esta decisión aprobada por el Consejo de Ministros en el mes de julio. Les quiero decir que, en el supuesto de que esta decisión no la hubiéramos adoptado con la urgencia debida, que supone un compromiso de gasto para ejercicios futuros de 1397 millones de euros, en el año 2023 las Fuerzas Armadas españolas se quedarían ciegas, es decir, no tendrían posibilidad de comunicación segura con medios propios si no fuera recurriendo a empresas comerciales extranjeras. Esa es una decisión también muy relevante desde el punto de vista de lo que es la defensa nacional, y les puedo decir que hemos llegado al límite. Desde mi punto de vista, esta decisión se podría haber adoptado con anterioridad, en meses pasados, antes del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 27

mes de julio, y si hubiéramos tardado más habríamos comprometido ese objetivo de continuar teniendo satélites de comunicaciones en el año 2023. Estamos en condiciones prácticamente de asegurar que todos los trámites administrativos necesarios para que se pueda firmar el convenio entre el Ministerio de Defensa e Hisdesat serán completados antes de terminar este año.

El señor Tarno también ha hablado de la cuestión de la preferencia por sistemas de armas no europeos. Voy a mencionar algo que quien haya querido entenderlo lo ha podido hacer, porque me he referido a ello en mi primera intervención, en cuanto a que en un determinado programa hemos tenido que tomar una decisión que aparentemente es contradictoria con la política de fomento de la industria europea de defensa, pero que era imprescindible teniendo en cuenta las repercusiones en el empleo, en la industria, en la economía española, que hubiera supuesto continuar con los proyectos actualmente en marcha. Existía un proyecto tecnológico para intentar desarrollar la compatibilidad entre un sistema de misiles europeos y los sistemas de combate de la fragata F-110. Ese programa tecnológico no ha llegado a la madurez necesaria, de tal manera que si hubiéramos esperado a completarlo, a su terminación, esto habría supuesto que la contratación de las fragatas F-110 no se habría podido realizar antes de terminar el año 2019; es decir, que habríamos tenido los astilleros parados y la Armada comprometida a que se dieran de baja las primeras fragatas F-80 y no hubieran tenido sustitución. Por tanto, es una decisión coherente atendiendo a las prioridades de la Armada española y teniendo en cuenta la repercusión que tiene sobre la economía y sobre el empleo. Ya digo que, de no haberlo hecho así, no habríamos podido contratar la ejecución de las fragatas F-110 antes de terminar este año, cuestión que habría comprometido la firma y el desarrollo del plan estratégico de la industria pública de astilleros, que es Navantia.

Con respecto al futuro avión de combate, ustedes conocen que en este momento existen dos proyectos para el desarrollo del próximo caza de combate que, como muy pronto, verá la luz en el año 2040. En este momento existen dos iniciativas, una desarrollada por Francia y por Alemania, y otra desarrollada por el Reino Unido, Italia y Holanda. Desde nuestro punto de vista es evidente que en Europa no caben, o no es razonable pensar que puedan existir dos sistemas de combate aéreo, dos cazas diferentes. Estamos absolutamente convencidos de que estos dos proyectos europeos al final confluirán en uno solo, y en ese único proyecto europeo que se pueda desarrollar, no les quepa la menor duda de que, si me mí depende, España estará.

Con relación a los proyectos que se están desarrollando, el tema del sistema de mando y control, el MALE, etcétera, he de decir que el Fondo Europeo de Defensa, la EDAP y el Edidp, fomenta algo que desde mi punto de vista es importantísimo y que favorece mucho a España, que es el hecho de que para los proyectos europeos se exija la participación de tres Estados y el establecimiento de consorcios entre diferentes industrias de esos Estados, ya que eso facilita la participación de pequeñas y medianas empresas españolas que son punteras desde el punto de vista tecnológico. Nosotros vamos a estar impulsando ese proceso, vamos a apoyar y a amparar la salida al exterior de esta pequeña y mediana industria, como ya lo estamos haciendo, y vamos a intentar que en ningún proyecto relevante España y la industria española se queden fuera. Le puedo decir que la participación española en el MALE la conocen todos y se concreta en el 23% del conjunto del proyecto, que es un RPAS que está desarrollado, si no recuerdo mal, por Italia, por Francia, por Alemania y por España.

Paso ahora a los aviones de reabastecimiento en vuelo, los llamados MRTT. Ya he dicho en mi intervención que para el Ejército del Aire este es uno de los proyectos que hay que considerar de cara al futuro. También he intentado destacar claramente cuáles son aquellos proyectos urgentes y prioritarios, por diferentes motivos, fundamentalmente las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas, pero también su repercusión en la industria y en el empleo. Además, he mencionado también que hay otros proyectos importantes, uno de ellos el MRTT, y también el avión entrenador. En el avión entrenador —ya lo he comentado— en este momento estamos estudiando el programa de obtención de esa capacidad. El avión entrenador tiene que ser sustituido en el año 2021. En el mercado existen diferentes propuestas. En este momento, la Dirección General de Armamento y Material está estudiando cuál es la propuesta más eficiente y la más interesante de cara al futuro para las Fuerzas Armadas españolas. He de decir también que tenemos ante nosotros la oportunidad de que a través de este programa se pueda consolidar una industria aeronáutica española que es francamente importante, pero que necesita ser complementada, ser impulsada con nuevos proyectos. Y en esto me puedo referir a lo que es la sustitución de los F-18, a la que ha hecho usted mención. En este momento no está definido qué producto va a sustituir a los F-18, pero parece que existe una confluencia de criterios muy importante a favor de que el sustituto del F-18 sea el Eurofighter. Efectivamente, si esa decisión que tenemos que adoptar a lo largo del año 2019 se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 28

produjera, garantizaría una buena transición entre lo que es el programa Eurofighter y el programa del futuro avión de caza europeo. En ese sentido, aún estamos a tiempo, no tenemos ninguna decisión tomada, pero estamos en un plazo adecuado y suficiente para que la decisión que adopte el Ministerio de Defensa sea acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la defensa nacional.

He de decirle, señor Tarno —en la medida de mis posibilidades y con educación se lo digo—, que intente corregir un error. Cuando la ministra habla de la venta de armas, yo le reitero: el Ministerio de Defensa no vende armamento. No es una cuestión que forme parte de nuestros objetivos. Bien es cierto que al igual que cuando un cuartel queda en desuso intentamos enajenarlo para obtener unos rendimientos, cuando hay determinado material operativo que se declara obsoleto se vende; se vende como chatarra o de cualquier otra forma, pero no es armamento, es otra cosa. **(El señor Tarno Blanco: Material de las Fuerzas Armadas)**. En ese sentido, también he de decirle que no forma parte de nuestros fines, de nuestros objetivos, y no lo vamos a hacer ni lo hemos hecho; en los últimos veinticinco años no lo ha hecho nunca el Ministerio de Defensa. Ello significa que nosotros vamos a continuar, por supuesto, participando en los consorcios internacionales, en la Netma, en todos aquellos sitios en los cuales se produce el suministro de los materiales necesarios para que los sistemas de armas sean sostenibles y continúen funcionando adecuadamente.

Ha hecho mención a los A400. Todos conocen que el avión A400 en su día fue una decisión que tuvo un componente cívico-militar muy importante; cívico, porque a través de una compra de aviones no necesarios para la defensa se contribuía a la consolidación de una importante industria aeronáutica, y en este momento efectivamente hay trece aviones que no son militares pero que interesa a España que se vendan cuanto antes.

Por supuesto que el helicóptero NH-90 supone una apuesta importantísima por la modernización del transporte logístico y también para completar la flota. A su vez, tiene repercusiones importantes en materia industrial y de empleo, fundamentalmente por dos motivos: va a suponer la consolidación de un polo logístico europeo en Albacete que va a crear —lo creo en este momento— aproximadamente unos 600 puestos de trabajo, y va a suponer también la generación de un nuevo proyecto en el cual tenemos mucha ilusión, así como muchas esperanzas de que, a diferencia de lo que sucede hasta este momento, las labores de conservación y mantenimiento de este sistema de armas, de los diferentes aparatos que son gestionados por el Ejército del Aire o por el Ejército de Tierra o por la Armada, sean gestionados conjuntamente, junto con la industria. Esto le añade una cualidad que va a suponer, desde mi punto de vista, una mejoría en la calidad del mantenimiento y una mayor eficiencia en los recursos públicos destinados a su conservación.

Con relación al asunto de los Presupuestos Generales del Estado del año 2019, no les puedo aventurar ninguna opinión porque yo no los conozco todavía. No están presentados, se están elaborando. Desde luego, sí les puedo decir que en lo que se refiere a mi ámbito de responsabilidad considero que sería conveniente que existiera algún incremento. Considero que sería conveniente. Ahora bien, voy a hacer una observación a todos aquellos que me han efectuado esa pregunta. Todos estos programas que yo he mencionado —estoy incluyendo Chinook, estoy hablando de satélites, de S-80, de F-110, del 8×8, de la modernización del Eurofighter— caben dentro del margen financiero de los presupuestos actualmente en vigor. Previsiblemente, no necesitamos recurrir a financiación externa por la vía, como se utilizaba antes, de la financiación a través del Ministerio de Industria. Es decir, caben en el margen financiero que los presupuestos de defensa tienen, incluso en el peor de los escenarios. Por eso yo he insistido mucho en la necesidad de que haya un marco financiero estable.

En materia de sistemas de armas cualquier decisión nueva que se adopte en este momento tendrá su repercusión hasta dentro de cincuenta años. Es decir, el próximo secretario de Estado de Defensa y los próximos parlamentarios de la Comisión de Defensa que estén aquí dentro de cincuenta años tendrán que discutir sobre las cuestiones que en este momento estamos decidiendo, porque el periodo de maduración de las inversiones es muy elevado. Podemos estar hablando, por ejemplo, de que el Eurofighter se empezó a gestar en el año 1998 y será un sistema de armas que estará volando todavía, seguramente, en el año 2030; de que se está poniendo en marcha ahora el proyecto del próximo FCAS y se prevé que la primera entrega pudiera ser en el año 2040. Esa misma reflexión se puede hacer con relación a las fragatas F-110, al vehículo 8×8, a cualquier sistema de armas complejo. Es decir, estamos hablando de ciclos de vida de cuarenta o cincuenta años, y durante ese tiempo va a ser necesaria su remodelación y su modernización hasta importes que pueden equivaler a algo semejante a lo que costó su compra. Por tanto, es lógico y razonable intentar que el presupuesto del Ministerio de Defensa sea fruto del mayor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 29

acuerdo posible y también que tengamos un marco que nos permita una estabilidad presupuestaria de cara al futuro. Es decir, tenemos ante nosotros el objetivo, el reto de encontrar el denominador común entre todos los grupos parlamentarios que nos permita decidir que esto es una política de Estado que tiene unos recursos con un apoyo parlamentario importante, lo que contribuirá a que exista una mayor estabilidad y una mayor tranquilidad en la industria de defensa que les permitirá apostar más y arriesgar más en los proyectos tecnológicos que se ponen en funcionamiento.

Hay que tener en cuenta también que sería muy recomendable que los proyectos tecnológicos en la investigación y desarrollo no pivotaran al cien por cien sobre los presupuestos públicos, pero en este momento es prácticamente imposible, porque los recursos son muy cuantiosos, las exigencias son muy elevadas, y con esa expectativa o con esas incertidumbres ninguna empresa iba a hacer esa inversión. Por eso tiene que estar ahí el Ministerio de Defensa.

Hay un asunto que me parece también relevante, porque es recurrente en diferentes intervenciones, que es el que tiene que ver con todo lo relacionado con las infraestructuras. No quisiera utilizar palabras gruesas al definir las infraestructuras de las que dispone en este momento el Ministerio de Defensa, pero sí les puedo manifestar mi opinión personal en cuanto a que la calidad de vida de la que disfrutan —aunque sea un sarcasmo— nuestros militares es manifiestamente mejorable, manifiestamente mejorable, y lo mismo da un buque, que un lugar de espera de los pilotos de un caza, que un acuartelamiento. Podría poner muchos ejemplos que así se lo pusieran de relieve. Por eso, para este ministerio es un objetivo prioritario incrementar la calidad de vida de nuestras instalaciones.

Respondiendo a las preguntas que me han hecho, les puedo decir que en 2018 se ha puesto en marcha un plan de choque que, remodelando el presupuesto y, por tanto, reasignando prioridades, ha supuesto que hemos destinado 30 millones de euros —30 millones de euros con la gestión ordinaria de nuestro presupuesto, es decir, sin recabar recursos extraordinarios— a la remodelación de muchas infraestructuras, de acuartelamientos, viviendas, instalaciones deportivas y red wifi. Me gustaría poner de relieve la importancia que esto tiene para la calidad de vida, en cuanto a que el mundo en que vivimos es un mundo interconectado y las personas necesitamos tener acceso a esa comunicación, pero también les puedo decir que es una herramienta imprescindible en las academias militares, que no tenían esta infraestructura. Hoy todo el mundo sabe que para estudiar necesitas tener acceso a Internet, y para ello, salvo que tengas una tarifa plana, necesitas tener acceso a una red wifi. En este momento no existía esta red wifi en las academias militares, y espero que antes de terminar el año todos puedan tener acceso a estas nuevas redes. A su vez, también les puedo decir que estamos desarrollando un proyecto, por importe de 7,5 millones de euros, que permitirá que todos los soldados que estén en operaciones en el exterior puedan utilizar su teléfono sin cambiar de operadora, lo mismo da que estén en Mali, en Líbano o en Kabul. Podrán llamar a sus domicilios con la misma tarifa que la que ellos tienen contratada aquí en España, y lo podrán hacer de forma segura. Ese también será un proyecto del que ustedes verán sus frutos seguramente en los primeros meses del año 2019.

Hay asuntos que no responden a mi área de competencias. Todo lo relacionado con personal no es del área competencial de la Secretaría de Estado de Defensa. Me gustaría muchísimo contestarles, porque también, lógicamente, tengo opinión, pero por respeto a aquel que tiene la competencia, en este caso el subsecretario, no lo voy a hacer. Igualmente tampoco todo lo relacionado con lo que es la política de defensa, la diplomacia de defensa, que corresponde al Segenpol, con los que en este momento colaboramos en la medida de nuestras posibilidades. ¿Cómo colaboramos? Haciendo lo que he dicho en mi intervención: la mejor cultura de defensa que se puede realizar es dar a conocer qué es lo que realizan las Fuerzas Armadas. Esa es la mejor. Desde luego, estoy a su disposición y a la de la sociedad española, para, a través de mi presencia, contribuir a la divulgación de cualquier tipo de actividad que desarrollen las Fuerzas Armadas en España o fuera de España. Estoy absolutamente convencido de que con ello contribuiremos a que la población española conozca mejor qué es lo que hacen las Fuerzas Armadas y para que se incremente su cariño por ellas. Ha sido francamente emocionante ver cómo los vecinos de Málaga despedían a la UME después de ver cómo la UME ha contribuido a paliar su dolor y sus problemas. Si conocieran lo que realiza la Legión en Almería, lo que realizan los pilotos de los Eurofighter o lo que realiza cualquier tripulante de una fragata, estoy convencido de que lo aplaudirían y de que ello contribuiría muy mucho a que sintieran las Fuerzas Armadas como fuerzas suyas, y a que, por tanto, se identificaran con ellas mucho más. Seguro que esto nos ayudaría a que los presupuestos de defensa cada vez estuvieran un poco más desahogados. No obstante, nosotros no nos quejamos. Nosotros tenemos la obligación de sacar rendimiento a aquello que la sociedad española pone a nuestra disposición.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 30

Manifestamos cuál es nuestra opinión, que es que debemos incrementar el gasto en defensa, pero en el supuesto de que la soberanía popular decidiera que ello no es posible, por los motivos que fueran, eso no es motivo de desánimo para nosotros. Intentaremos estrujar, intentaremos ser más eficientes para dar respuesta a las necesidades de las Fuerzas Armadas con los recursos que los españoles ponen en nuestras manos.

Por supuesto que estoy en una disponibilidad total para ampliar toda la información que sea precisa. Salvo aquello que esté protegido por la Ley de Secretos Oficiales, nuestra disponibilidad es total y nuestra transparencia es absoluta. Así queremos que sea. En todo caso, en el supuesto de que considerara que hay algún aspecto que debe ser objeto de mayor información, le agradecería que me lo diga personalmente porque yo estoy dispuesto a darles toda la información que sea precisa.

Agradezco mucho las palabras de Zaida Cantera. Ha tenido una intervención muy inspirada en algunos aspectos. Efectivamente, el Ministerio de Defensa está en disponibilidad de permitir que Hisdesat venda imágenes en el exterior, imágenes o aquella parte de la banda que no sea necesaria para la defensa nacional, que pueda ser utilizada desde el punto de vista comercial; el satélite PAZ es un satélite muy importante, de mucha calidad, que ha contribuido al fomento de la industria aeroespacial española, y desde luego es un gran hito.

En cuanto al plan de cultura de defensa, tengo que decirle que efectivamente esto es una labor en la que la Secretaría de Estado participa junto con la Secretaría General de Política de Defensa, y todo aquello que se nos pide, intentamos facilitarlo.

Con relación a la tecnología, es muy difícil, como usted ha puesto muy bien de manifiesto, encontrar un proyecto tecnológico que no tenga una aplicación civil en un momento determinado. Ha citado el GPS, y yo ahora le puedo citar al Galileo. En el Galileo, que supone una mejoría con relación al GPS, también quiero poner en valor la participación española en el centro de respaldo que se está haciendo en las instalaciones del INTA a consecuencia de la necesidad que derivaba de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y les invito a que en un momento determinado, con la ministra, visiten esas instalaciones, que son ejemplares, no existen mejores instalaciones en la Unión Europea, se lo puedo garantizar. España va a cumplir con los compromisos adquiridos con la Unión Europea con claridad.

Conceptualmente, desde el punto de vista personal, no tengo ninguna duda en cuanto al tema de la conciliación y de la igualdad. Si me he expresado mal, le ruego que me disculpe. Desde luego, ha sido un error de expresión sin ninguna duda. Por supuesto que las guarderías son necesarias para las mujeres y para los hombres, eso es indistinto. Efectivamente el ejército, las Fuerzas Armadas o el Ministerio de Defensa desarrollará todas las políticas que sean precisas para superar las desigualdades que la sociedad genera, por tanto, para que la igualdad sea real y efectiva.

En cuanto al medio ambiente, se ha hecho una mención que me parece importante cuando se habla de la participación de los soldados. Es exigible, y los miembros de las Fuerzas Armadas y todos los que trabajan en el Ministerio de Defensa participan en este valor, que los militares sean ciudadanos ejemplares, y deben demostrar su ejemplaridad. En cualquier actuación en su vida pública o privada tienen esa exigencia, que la asumen voluntariamente, pero que también es exigible desde la institución. Por tanto, evidentemente, los militares, las instalaciones deben cumplir con la legalidad en materia medioambiental, de control de ruidos, de control de vertidos, etcétera. Ese es un motivo de orgullo, de satisfacción y de autoexigencia, las tres cosas.

No sé si me he olvidado de alguna pregunta. Sí, perdón, hay un aspecto que me parece que es importante, que está relacionado con la gestión del patrimonio innecesario del Ministerio de Defensa. El Ministerio de Defensa cumple con la ley. La ley exige que haya una gestión onerosa de aquellos bienes que son declarados innecesarios para la defensa nacional. De tal manera que no es ajustado a la ley que el Ministerio de Defensa pueda enajenar bienes por debajo de su valor, valor que viene determinado por las tasaciones oficiales que se puedan realizar. El Ministerio de Defensa está a disposición de las ciudades y respeta absolutamente su soberanía para definir el planeamiento urbanístico que a cada ciudad le parezca oportuno, pero también tiene la obligación de velar por la buena gestión de sus bienes. Ello es absolutamente compatible; cuando una ciudad quiere instalar una dotación pública en un bien declarado innecesario para la defensa nacional, o quiere incluir terrenos desafectados en el campo de la expansión urbanística, por nuestra parte siempre encontrará buena disposición, pero siempre y cuando se valoren adecuadamente los bienes que gestiona el Ministerio de Defensa. Además —y aquí añadido una segunda parte—, de ello también depende muy mucho que podamos incrementar o no la calidad de vida de nuestras infraestructuras. Es decir, teniendo en cuenta esta doble condición, reitero, nuestra máxima

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 31

disponibilidad para colaborar con todas las autoridades locales o regionales, pero tienen que ser respetados estos dos requisitos: respetar el valor de los bienes que gestiona el Ministerio de Defensa, y ser conocedores de que de ello depende también que el Ministerio de Defensa pueda incrementar la calidad de vida de nuestras instalaciones.

Con esto termino. No sé si me he olvidado de alguna cuestión, si lo he hecho, les agradecería que me la recordasen porque, como ya he dicho, estoy plenamente disponible para ampliar, completar, en la medida en que yo sepa, todo lo que ustedes me demanden.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a iniciar un turno de réplica. Los portavoces tienen la oportunidad durante unos minutos de hacer sus intervenciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, señor secretario, por las explicaciones. Se ha olvidado hablar del tema de la renovación de material de la UME y me gustaría que lo comentara. Tampoco se ha referido a los helicópteros NH-90 navalizados ni a los vehículos 8x8. La pregunta era si de los trescientos y pico que tienen previsto adquirir, hay alguno para la Infantería de Marina. No me ha dicho nada de la acumulación de instalaciones de Canarias, Ceuta y Melilla y me gustaría saber algo más. Básicamente de lo que yo le he preguntado, esto es lo que se ha quedado sin contestar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señor presidente. Cuando vea que me excedo en el tiempo previsto, me corta.

Yo le quiero hacer comentarios en los cuatro bloques en los que más o menos ha articulado su respuesta. Respecto al primero, en relación con el caso Villarejo, le diré que nuestra visión se parece bastante o nos recuerda a una novela llamada *Cosecha roja*, que se considera una de las mejores novelas policíacas, en la que el policía corrupto empieza a sacar un montón de cosas a la luz, con tal de embarrar y ver si consigue que alguien le ofrezca un pacto para salvarse. Yo haré una pregunta sencilla al Partido Popular y al Partido Socialista, ambos mienten con el caso Villarejo. Esta retórica que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre la verdad y la mentira no es creíble para nadie. Ambos mienten, se les ha escapado uno de los perros de sus cloacas del Estado, y les hago una pregunta sencilla: ¿van a seguir alimentándolo hasta buscarle un acuerdo para que deje de sacar sus basuras, o van a traer al espacio democrático la limpieza de unas cloacas que nunca debieron existir? Cuando estén en disposición de estar en la segunda parte de esta pregunta, si están dispuestos a limpiar las cloacas, contarán con nosotros. Mientras tanto, esta peleíta de patio de colegio entre dos que mienten, no nos interesa demasiado.

En cuanto a las estructuras de los PEAS, los gastos y las inversiones, solo una reflexión; cuando alguien habla de que lo que hoy invertimos y decidimos gastar no va a ser operativo hasta dentro de cincuenta años, y que dentro de esos cincuenta años vamos a volver a invertir lo mismo que estamos invirtiendo hoy para que pueda ser operativo porque estará ya obsoleto, está describiendo un viaje a ninguna parte. Mire, si uno piensa, cincuenta años atrás, en este tipo de inversiones militares, por ejemplo, en el primer satélite y el desarrollo de los satélites, y en cómo estamos hoy, resulta que hay 3500 satélites en órbita. La mayor parte de ellos revierten ingentes beneficios a empresas privadas por la utilización y comercialización de los datos que de ellos reciben. En lugar de pensar en los intereses de la industria, ¿por qué no empezamos a pensar en los intereses de nuestro país? ¿Por qué no dejamos de tener sometida a nuestra población a un chantaje entre derechos humanos y derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras del sur o del norte de España, y empezamos a pensar en nuestras inversiones militares como la mejora del país dentro de cincuenta años? Y para ello empezamos a no pensar solo en cuánto beneficio van a sacar las industrias, sino en que ya que las administraciones públicas somos las únicas capacitadas para invertir en la innovación necesaria para estar dispuestos a dar seguridad dentro de cincuenta años, lo hagamos por primera vez de tal manera que pongamos por delante los derechos humanos y no los beneficios empresariales, que serán ingentes dentro de cincuenta años mientras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 32

nuestros trabajadores y trabajadoras seguirán siendo precarios y estarán sometidos al chantaje de sus trabajos o sus derechos humanos. Cambien el marco y nos irá mejor en la inversión de nuestra seguridad.

En cuanto a la calidad de vida, yo solo tengo que decir una cosa: ya era hora de que escucháramos las demandas de los militares, ya era hora de que le diéramos valor a las conclusiones del Observatorio de la Vida Militar, y ya era hora de que se cumplieran las recomendaciones que se hacen por unanimidad en este Congreso. Desde luego no le doy la enhorabuena por una decisión política porque creo que llegar a este compromiso, que debería ser de todos los partidos políticos, es cuando de verdad se hacen políticas de Estado, que es coger las decisiones del Parlamento y traducirlas en inversión pública, máxime cuando tiene que ver con la calidad de vida de nuestros militares.

Por último, en relación con el discurso sobre la cultura de defensa, sobre lo que nos gustaría que la ciudadanía apostara por una mayor inversión presupuestaria en la política de defensa, y los discursos fáciles sobre quienes nos oponemos a determinada visión de la cultura de defensa que no compartimos, una única reflexión; para nosotros, desde la moción de censura, desde el cambio de Gobierno, la mayor decepción es cómo marcha la relación en política de defensa. Ustedes siguen apostando por un modelo bipartidista que no quiere asumir que el bipartidismo hace mucho tiempo que dejó de ser una política de Estado. Si quieren hacer de la defensa una política de Estado, democratícenla, háganla más transparente, ábranla a la opinión pública, y pongan delante de todos la participación en las decisiones colectivas. No hace tanto, prácticamente unas semanas, que se cerró en esta Comisión por un acuerdo bipartidista una subcomisión que ha cerrado en falso uno de los principales conflictos que tenemos a medio plazo, que es cómo resolver la transformación de la tropa y marinería garantizando los derechos y los honores que merecen los trabajadores y trabajadoras de nuestros Ejércitos. Si siguen en el camino bipartidista, en nuestra decepción, seguirán sin contar con el respaldo para que de verdad avancemos en una cultura de defensa, que lo primero que tiene que definir es cuáles son los intereses de esa defensa, a quién estamos defendiendo. Si queremos profundizar en una defensa en línea con los intereses del conjunto de la Unión Europea y de sus pueblos contarán con este grupo parlamentario. Si van a seguir ocultando en palabras retóricas un sometimiento a los intereses armamentísticos de Estados Unidos, no contarán con nosotros y seguiremos diciendo que su política de Estado no es más que un acuerdo en sitios cerrados y sin transparencia entre dos partidos políticos.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Pelea de patio de colegio y nosotros no le vamos a dar importancia; pues para no darle importancia, menuda pelea de patio de colegio, ¡madre mía! Por otra parte, es muy fácil hablar de planificación y decir que está mal hecha si se hace a cincuenta años. Es decir, no vamos a hacer unas previsiones adecuadas por contraponer derechos humanos y que pasen hoy nuestros trabajadores. ¡Y luego decimos que no hacemos demagogia ni frases fáciles para titulares! Hablamos de política de Estado de defensa y de bipartidismo, pero nos importa bien poco la democracia y lo que aquí se vote. Es decir, nos interesa la democracia del pueblo, para el pueblo y por el pueblo solo cuando los resultados son a nuestro gusto; mientras tanto y hasta entonces, el resto de la democracia nos importa poco, y si hablamos de política de Estado de defensa, menos todavía. Qué bonito es decir: Señores, no enajenen ustedes patrimonio que gestiona el Ministerio de Defensa si satisface las necesidades de la seguridad nacional y así lo establece el Ministerio de Defensa, pero luego venimos aquí y pedimos la enajenación de ese patrimonio. ¡Qué frases más bonitas para titulares!

Por otra parte, se dice que estamos sometidos a los intereses armamentísticos de Estados Unidos, pero no hablamos de demagogia, no. Eso es saber poco de lo que es la industria armamentística de nuestro país, eso es saber poco de lo que es la industria de defensa de nuestro país. Esto es llegar y decir a los de Navantia: ¡Oigan, ustedes que trabajan, las lentejas que se llevan a su casa son para satisfacer las necesidades armamentísticas de Estados Unidos! Muy bien. Luego llegamos a Navantia, nos hacemos la foto, y les decimos: Señores, quédense ustedes sin trabajo; señoras, quédense ustedes sin trabajo, porque total planificar para dentro de cincuenta años no es planificar. Demagogia pura y barata con respecto a una política de Estado. Atacamos afirmando que la política de Estado de defensa la seguimos acordando el Partido Popular y el Partido Socialista. He de recordarles que estaba también el Partido Nacionalista Vasco y que democráticamente se votó y se aprobó un dictamen. ¿No les gusta? Bueno, son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 33

las reglas de la democracia. Supongo que les gustará la democracia en todos sus aspectos y no solo en uno.

Ahora bien, sé que a algunos de los portavoces les gusta leer libros. Yo haré una cita de Fred Vargas, supongo que sabrán quién es, a lo mejor no, búsqüenla: Digo que cualquiera que tiemble en este momento es culpable, pues la inocencia nunca teme la vigilancia pública. Señor secretario de Estado, Ángel, tú, usted, no le he visto temblar ni en un solo momento.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señora Cantera, ante las arañas tiembla mucha gente. Ella me ha entendido si ha leído a la señora Vargas porque, a lo mejor, solamente conoce la cita.

Señor Olivares, le doy las gracias y agradezco su información. Hay algunas cosas en las que no estamos de acuerdo, pero sí quiero incidir en que la política de defensa es una política de Estado, le guste o no le guste a la representante del Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos, la señora Sánchez. Además, es normal que ella, como el resto de grupos, tenga sus ideas, su forma de expresarlas, y yo creo que eso es bueno porque abre el debate político. Yo tengo una ventaja y es que el comportamiento en estos temas de mi grupo parlamentario es claro y diáfano; no todos pueden decir lo mismo. Quiero recordar que el Partido Socialista que sustenta al Gobierno, hace apenas unos días votó en el Parlamento Europeo en contra de las exportaciones de armas a Arabia Saudí; el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo porque en Bruselas dicen una cosa que es más progre, en España dicen otra y en Cádiz dicen otra. Lo mismo le pasa a los señores del Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos. Y ya hemos visto cómo el representante de Ciudadanos cambia sus percepciones sobre algunos temas porque ahora les afectan electoralmente en la provincia de Cádiz. A nosotros nos va a encontrar siempre en el mismo camino, siempre, siempre. Somos enormemente previsibles y por eso usted nos va a encontrar en la mayoría de sus políticas.

Pero, insisto, me preocupa la frivolidad con la que habla de estos temas la señora ministra. Yo le cuento literalmente lo que ella dijo: Este Gobierno no va a vender material de las Fuerzas Armadas españolas a ningún país. Punto, pero la chatarra es parte de ese material de las Fuerzas Armadas; determinada munición es parte de ese material de las Fuerzas Armadas, y hay algunos convenios. Si yo sé que no va a ser así, si yo sé que lo que usted ha dicho en la comparecencia es la verdad, pero me preocupa la frivolidad cuando hablamos permanentemente de diálogo, consenso y políticas de Estado. Yo entiendo que la señora ministra esté enfadada porque ha sido desautorizada por el presidente del Gobierno, pero su enfado no lo puede pagar con una política que ella misma considera de Estado. Yo entiendo su enfado, pero no lo debe mezclar. Por tanto, que deje de decir medias verdades, que deje de insinuar lo que no es, y que se dedique a elaborar una ley de financiación para la defensa, que se dedique a los programas que usted ha planteado, a avanzar con la fragata F-110 para la que todavía usted no nos ha planteado la fecha, a avanzar con el programa de vehículos 8x8, que eso nos vendrá bien absolutamente a todos. Por eso le doy las gracias por su comparecencia, y me pongo otra vez a su disposición.

Y sobre el segundo asunto de la comparecencia, al señor Villarejo le doy escasa credibilidad, por no decir ninguna credibilidad. Pero es que una semana antes de que saliera esa información en los medios de comunicación, había salido otra información sobre la señora Delgado, ministra de Justicia de este país y notaria mayor del Reino. Y la señora Delgado mintió sucesivamente a esta Cámara y a los españoles en ese asunto. A partir de ahí, sin dudar en absoluto de los burgaleses que le conocen y que saben que usted es un hombre recto, nosotros teníamos dudas de si algún otro miembro del Gobierno había participado en estas actividades que dice el señor Villarejo. Insisto, lo que hace creíble lo que dice el señor Villarejo es el ansia de mentir de la señora Delgado. Si la señora Delgado hubiera reconocido sus encuentros con el señor Villarejo con toda la naturalidad entre jueces y policías, posiblemente no estaríamos aquí. Así que el motivo y su pregunta corresponde hacérsela a la ministra de Justicia y no a este grupo parlamentario.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tarno.

Para contestar a las intervenciones, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 34

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Olivares Ramírez): Muchas gracias, señor presidente.

Siempre empiezo por lo último, pero me gustaría recordar, señora Sánchez, algo que es básico, y es que las responsabilidades son personales. Es decir, si usted tiene algo que imputar a alguna persona, dígalo, pero ampararse en organizaciones, en entidades abstractas, etcétera, es una mala práctica, yo diría que es profundamente antidemocrático. No voy a poner ejemplos históricos suficientes como para desmontar ese tipo de afirmaciones. Es decir, usted no puede decir que un ente abstracto miente. Dígame: ¿yo miento? Si usted está en condiciones de hacer alguna afirmación, hágala, no se escude en el anonimato o no se escude en cosas etéreas. Reitero, todo lo manifestado por esa persona —que se dice que es el señor Villarejo— con relación a mi persona es falso, todo, y no tengo nada más que decir. Repito lo que ya he dicho: cualquier persona que me conoce sabe que eso no tiene ninguna credibilidad. Si usted le da credibilidad a algún personaje o a los medios de comunicación que a usted le interesen o, sencillamente, le interesa esta polémica, ese es un problema suyo, no mío.

Voy ahora a lo importante. En relación con la UME, efectivamente hay un plan que hemos denominado Vital UME, que prevé inversiones de modernización. Yo diría que es un plan de mantenimiento predictivo, es decir, lo que hace es prever las inversiones suficientes y necesarias para renovar las capacidades y que estas no se queden nunca obsoletas. En este momento, en el año 2018, no lo vamos a poder cumplir en su integridad. Hemos asignado recientemente cuatro millones de euros para renovación de determinados equipos y, desde luego, si de mí depende y tenemos recursos, ese Plan llamado Vital UME se cumplirá a rajatabla porque efectivamente, a pesar de recordar las reticencias que existieron cuando se creó la UME, creo que hoy por hoy es un patrimonio de todos los españoles. Entiendo que todos estamos muy orgullosos del trabajo de la UME, y merece la pena dedicar los esfuerzos necesarios para dotarles de los medios que ellos necesitan para desempeñar sus funciones. Su trabajo en cualquier actividad, bien sea en un incendio forestal ahora en Mallorca, en Menorca, o con el tema del camalote en el Guadiana, es francamente ejemplar. Yo creo que es una fuerza, si así se puede denominar, que es para exportar y sentirnos orgullosos en el mundo entero. Por lo tanto, vamos a destinar ahí los recursos que podamos.

Hay un asunto en el que le pido disculpas por no haberle contestado porque, efectivamente, es muy importante para nosotros. Me refiero a la acumulación de las instalaciones. Es verdad, existen planes de concentración en Ceuta, Melilla y Canarias porque existía una gran dispersión de infraestructuras asignadas a la defensa y, conforme se han ido reduciendo los objetivos, ha sido necesario ir a una mayor concentración y la agrupación de todas estas fuerzas en determinadas unidades que tienen capacidad para ello. Es muy relevante sobre todo en Melilla y en Ceuta. A consecuencia de no disponer de los créditos suficientes no se ha podido desarrollar. En este momento creemos que esto puede estar maduro en cuanto pudieran existir unas expectativas urbanísticas que así lo justificaran y hubiera financiación fundamentalmente en Melilla. En Ceuta está un poco menos maduro, y en Canarias también hay algunas actuaciones aisladas, pero hasta el año 2021 no va a ser fácil poder afrontarlo. En este sentido, hay actuaciones aisladas como sucede en el caso de La Isleta, etcétera, donde sí lo podemos hacer. Y después hay un gran proyecto del Ejército de Tierra, que es la concentración de las instalaciones logísticas. Hemos llegado al convencimiento de que esa dispersión que existe actualmente en los talleres de mantenimiento es ineficiente, y nos interesaría —lo que pasa es que cuesta mucho dinero— que hubiera una concentración, siendo respetuosos con los actuales empleados en las diferentes instalaciones en otras ciudades de España. Por lo tanto, creo que es un proyecto muy bonito, muy interesante, que me gustaría explicarles con todo detalle porque ciertamente merece la pena ver los números y ver que hay un incremento de la eficiencia y de la rentabilidad de las inversiones públicas significativo. Con esto creo que he contestado a su pregunta.

Respecto a los PEAS, señora Sánchez, creo que me ha entendido mal o me he explicado mal, una de dos, porque yo en ningún momento he dicho que las inversiones no estén operativas hasta dentro de cincuenta años, en ningún momento. Puede repasar lo que he leído y lo que he dicho en mi segunda intervención; lo que usted dice no se parece en nada a lo que yo he dicho. He explicado que normalmente los grandes sistemas de armas tienen un ciclo de vida que puede llegar a superar cincuenta años. Es decir, que en este momento, por ejemplo, los Chinook tienen cuarenta años. Yo no he dicho que ahora estemos invirtiendo y que no veremos su operatividad hasta dentro de cincuenta años, en absoluto. Como es lógico, lo mismo que pasa en un vehículo de cualquier naturaleza, a lo largo de esa vida útil como esas plataformas se van quedando antiguas y, sin embargo, la sociedad continúa avanzando, es lógico que en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 35

esos sistemas de armas sea preciso llevar a cabo una, dos o tres operaciones de renovación y de mantenimiento que tienen un alto coste. Eso es lo que he dicho. Por eso, porque ahora usted, yo y todos estamos tomando decisiones de las que se beneficiarán los que nos sustituyan, sería conveniente que existiera el mayor acuerdo posible. Es el mismo caso de quien compra una vivienda, como es lógico, uno no compra una vivienda para una legislatura, la compra intentando que sea ya la vivienda de por vida; ningún particular compra viviendas para especular con ellas, la compra para vivir. Insisto, en los sistemas de armas su ciclo de vida es muy prolongado y exige labores de mantenimiento y de conservación que son muy costosas. Mantener la operatividad de esos sistemas de armas exige también que haya recursos suficientes en el capítulo 2 y en el capítulo 6, por lo tanto, merece la pena que exista el mayor acuerdo posible.

Además, tengo que decir que en absoluto hay una contradicción entre defensa y derechos humanos; todo lo contrario, el único objeto que tienen las Fuerzas Armadas es el mantenimiento de la paz y de la libertad, el único, no tienen más. Todos los militares son los primeros defensores —porque, entre otras cosas, se juegan mucho— de la paz y de la libertad. Y la industria de defensa también es un bien estratégico. Es un bien estratégico y teniendo esto en cuenta, haciendo elucubraciones intelectuales se podría considerar que toda ella tuviera que ser pública. Yo creo que ese no es un buen modelo. Entonces, precisamente lo que hace el Ministerio de Defensa es intentar impulsar, incentivar, proteger, cuando es necesario, los intereses de la industria española. Por eso a veces se plantea una cuestión que es un debate irreal, el Ministerio de Defensa no quiere ir al mercado a comprar un sistema de armas para ver si lo obtiene lo más barato posible; siempre tenemos en cuenta no solo el rendimiento económico, sino también su repercusión en nuestro tejido empresarial y en la economía nacional, si no, estaríamos olvidándonos y abandonando uno de los objetivos que tiene cualquier Estado maduro y democrático, que es tener una cierta autonomía.

La autonomía estratégica, es decir, la que te garantiza que no dependes de otros países y que tú tienes tu cadena de suministros garantizada es algo inalcanzable para un solo país, salvo que estemos hablando de las grandes potencias mundiales, que son tres nada más, nada más. Por eso, en este momento la implicación de España en todos los proyectos europeos es vital, pero es vital para nuestros intereses, para la defensa nacional, y es vital para nuestra industria porque si realmente queremos tener una industria puntera, necesita internacionalizarse y colaborar con otras empresas; necesita desarrollar algo que en el mundo industrial es muy conocido, la coopección, tú puedes cooperar y competir al mismo tiempo. Ese es el futuro, tenemos que ser capaces de colaborar con nuestros competidores para desarrollar productos europeos que contribuyan realmente a que la política de defensa europea sea una realidad. Y le puedo decir que en este momento la dependencia de España en relación con otras fuerzas es cada vez menor, cada vez tenemos más autonomía.

Y no es verdad, permítame que se lo diga con todo el respeto, que España tenga una dependencia respecto a Estados Unidos, no. Nosotros tenemos unas relaciones de aliados con todos los países de la OTAN en el seno de la Unión Europea. En este momento estamos desarrollando un objetivo estratégico, y es que España contribuya a la consolidación de la industria europea de la defensa y, por lo tanto, esa política europea de defensa pueda ser una realidad, que es algo importantísimo para la consolidación de la Unión Europea, algo fundamental porque está afectando a lo que es el núcleo duro de la soberanía de los Estados. Y todo lo que se pueda avanzar en ese sentido, desde luego creo que sería muy significativo y de aplaudir.

En cuanto a la calidad de vida, ya he mencionado los planes que tenemos en este sentido, y les puedo decir que existe el Plan de Infraestructuras 2019-2024, a medio y largo plazo, que implica unas inversiones si no recuerdo mal de 747 millones en infraestructuras y 481 millones en sostenimiento. Veremos si tenemos los recursos económicos suficientes para poder desarrollar este plan adecuadamente.

Respecto al asunto del bipartidismo, es un tipo de reflexiones que yo respeto absolutamente, pero no tengo nada que decir. Por mi parte ya he manifestado nuestra voluntad de que toda política de defensa goce del más amplio consenso o acuerdo, pero precisamente consenso, acuerdo, diálogo son incompatibles con vetos o con imposiciones. Entonces, intentamos llegar a ese denominador común que a todos nos une que es la defensa de los valores que refleja la Constitución, de los valores de la paz y de la libertad. Y en ese camino yo estoy seguro de que tenemos mundo suficiente para encontrarnos.

En cuanto a la última intervención del señor Tarno, yo no puedo hablar por boca de otros, no puedo. En este asunto yo hablo por mí mismo, no represento a nadie, nada más que a mí mismo. En materia de la secretaría de Estado sí hablo en nombre de, pero en el asunto que ha motivado su petición de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 652

30 de octubre de 2018

Pág. 36

comparecencia hablo por mí mismo, no puedo ponerme en el lugar de otras personas ni quiero hacerlo. Cada uno tendrá su opinión sobre la cuestión. Yo ya le digo que en ese asunto no tengo nada que ocultar y nada que temer. Y si alguien quiere bucear en ese territorio, a su disposición estoy.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.  
Muchas gracias, señorías. Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-652